Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

Corazón de la Amazonía
Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

Anexo 20. Formato solicitud de cotización para Bienes y SNC
PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONÍA
SEGUNDA FINANCIACION ADICIONAL (FA2)

GEFII-CA-SC 027 DE 2026

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2026

Asunto: Solicitud de Cotización N° GEFII-CA-SC 027 DE 2026, para la ***Adquisición de materiales, insumos, herramientas, equipos y elementos de oficina necesarios para el establecimiento de parcelas de seguimiento y evaluación de la oferta de la especie Euterpe Precatoria (manaca), en el marco del aprovechamiento sostenible de los productos forestales no maderables del bosque (PFNMB), así como para el fortalecimiento de la capacidad operativa y de gestión de la asociación de campesinos ACEFIN.***

Apreciados señores,

La República de Colombia, a través de PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS como entidad Receptora (el "Contratante"), ha recibido fondos en calidad de donación (la "donación") del FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (GEF por sus siglas en inglés), los cuales son administrados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) actuando como agencia implementadora (el "Banco"). El Contratante se propone utilizar los fondos para efectuar pagos elegibles en virtud del Contrato para el cual se expide esta Solicitud de Cotización. Los pagos se efectuarán a pedido del Contratante y tras la aprobación del Banco, y estarán sujetos, en todos los aspectos, a los términos y condiciones del convenio de donación N° TF-B5182.

Para llevar a cabo los objetivos del proyecto, PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS, suscribió un acuerdo interinstitucional con las entidades socias del Proyecto; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, Parques Nacionales Naturales - PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico - CDA y Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA.

PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS está interesado en seleccionar un proveedor para la ***Adquisición de materiales, insumos, herramientas, equipos y elementos de oficina necesarios para el establecimiento de parcelas de seguimiento y evaluación de la oferta de la especie Euterpe Precatoria (manaca), en el marco del aprovechamiento sostenible de los productos forestales no maderables del bosque (PFNMB), así como para el fortalecimiento de la capacidad operativa y de gestión de la asociación de campesinos ACEFIN***, con las condiciones y bienes requeridos y descritos en la invitación a cotizar anexa.

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

De estar interesados, deberán presentar una cotización de acuerdo con las instrucciones indicadas en la Sección I–Instrucciones para preparar cotizaciones de este documento.

Atentamente,

Signed by:
HERNANDO GÓMEZ
BE18C8A9579A4E7...

HERNANDO GÓMEZ MARTÍNEZ
Coordinador de Operaciones

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

SECCIÓN I
INSTRUCCIONES PARA PREPARAR COTIZACIONES
GEFII-CA-SC 027 DE 2026
PROYECTO GEF CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONÍA – Donación TF-B5182

1. **Calificación del Proveedor:** El Proveedor deberá presentar la documentación requerida y cumplir con los siguientes criterios mínimos de calificación: (i) Copias de los documentos que establezcan la constitución y domicilio legal. De ser necesario poder otorgado a quien suscriba la cotización autorizándole; (ii) El Proveedor deberá acreditar experiencia en contratos con objetos iguales o similares a los de la presente solicitud de cotización, para cada lote al que tenga interés en cotizar, por un valor igual o superior a:

   LOTE N° 1. SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($65'000.000)
   LOTE N° 2. SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7'000.000)
   LOTE N° 3. VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20'000.000)
   LOTE N° 4. DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10'000.000)
   LOTE N° 5. DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10'000.000)

   Para tal efecto, el proveedor deberá allegar máximo cinco (5) contratos y/o facturas y/o certificaciones que acrediten el suministro de bienes iguales o similares a los requeridos en el lote objeto de cotización, y que se hayan terminado/liquidado de manera satisfactoria (aportar actas de liquidación o recibido a satisfacción), ejecutados en calidad de proveedor o de miembro de una APCA[1], durante los últimos cinco (5) años y que, sumados, resulte como mínimo por el monto indicado.

   Para acreditar la ejecución satisfactoria, se deberán aportar las respectivas actas de liquidación, constancias de recibido a satisfacción y/o documentos equivalentes, según corresponda, los cuales deben ser expedidos por los terceros que hayan recibido tales bienes. **El oferente deberá identificar, en cada contrato, factura o certificación aportada, los bienes suministrados que pretende hacer valer para acreditar la experiencia para el lote o lotes, indicando cuales considera sean iguales o similares a los requeridos en la presente Solicitud de Cotización. La información señalada por el oferente deberá encontrarse soportada en los documentos aportados y será objeto de verificación por parte del comité evaluador**.

   Nota 1. Para efectos de establecer la similitud de la experiencia acreditada, el Comité Evaluador verificará que los contratos y/o facturas aportadas correspondan al suministro de bienes iguales o similares a los requeridos en el lote (o lotes) para el cual el proveedor presenta cotización. La similitud se determinará considerando la naturaleza, características generales, funcionalidad o uso de los bienes suministrados, sin que sea necesario que estos correspondan a la misma denominación o referencia de los bienes requeridos en la presente Solicitud de Cotización.

[1] Adjuntar adicionalmente el documento donde se verifique que usted hizo parte del APCA.

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

Nota 2. Para efectos de evaluación, se tendrán en cuenta los contratos o facturas que indiquen claramente: Objeto, Bienes suministrados, Valor, Fecha de ejecución y Cliente o entidad contratante.

En caso de que la información no sea suficiente, el Comité Evaluador podrá solicitar aclaraciones, siempre que la experiencia haya sido adquirida con anterioridad a la fecha de cierre del proceso.

Cuando la experiencia haya sido adquirida mediante figuras asociativas (consorcios o uniones temporales o APCA), se deberá indicar el porcentaje de participación del proponente, y solo se tendrá en cuenta el valor proporcional correspondiente.

No se aceptarán experiencias en ejecución ni aquellas que no cuenten con soporte verificable.

2. **Contenido de la solicitud de cotización:** La presente solicitud incluye los siguientes documentos:

Carta de Invitación a Cotizar

SECCIÓN I	Instrucciones para preparar cotizaciones
SECCIÓN II	Lista de Cantidades
SECCIÓN III	Especificaciones Técnicas
SECCIÓN IV	Formulario de Cotización
SECCIÓN V	Modelo de Minuta de Contrato
SECCIÓN VI	Formulario de Declaración de mantenimiento de la cotización

3. **Documentos que componen la Solicitud de Cotización, aclaraciones y enmiendas:** La cotización deberá incluir los siguientes documentos:

   i. Formulario de cotización de acuerdo con el modelo adjunto en la **Sección IV** del presente documento, debidamente firmado por el Representante Legal o la persona facultada para comprometer al Proveedor.
   ii. Declaración de Mantenimiento de la Cotización, de acuerdo con el modelo adjunto en la **Sección VI** del presente documento.

Todos los posibles proveedores que requieran aclaraciones sobre los documentos de la solicitud, deberán dirigirlas por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co.

El contratante deberá responder cualquier solicitud de aclaración hasta antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones y enviará copia de la respuesta a todos los proveedores invitados y/o que hayan manifestado interés en participar.

El contratante podrá modificar los documentos de solicitud de cotización mediante la emisión de una enmienda a los documentos de solicitud de cotización antes de que venza el plazo para

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

la presentación de cotizaciones.

Toda enmienda constituirá parte de los documentos de solicitud de cotización y se enviará por escrito o por medios electrónicos a todos los Proveedores invitados y/o que hayan manifestado interés en participar.

4. **Cotización de precios**: El proveedor deberá cotizar la totalidad de los bienes requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato. Los precios deberán cotizarse en pesos colombianos.

   El proveedor deberá incluir en el formulario de cotización los precios y tarifas para todos los bienes descritos en la **Sección III especificaciones técnicas** e incluidos en la **Lista de Cantidades Sección II**. Los rubros para los cuales el proveedor no haya indicado tarifas ni precios no serán pagados por el Contratante y se considerarán incluidos en los precios de otros rubros de la lista de bienes.

   El precio cotizado en la Sección IV Formulario de Cotización deberá ser el precio total de la cotización.

   Todos los gastos en que incurra el proveedor en la preparación y entrega de su Cotización serán por su cuenta y riesgo.

5. **Validez de las cotizaciones.** La Cotización deberá permanecer válida por un periodo de **sesenta (60) días**, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso. El Contratante podrá solicitar a los proveedores que extiendan dicho período de validez. Tanto la solicitud como las respuestas se harán por correo electrónico, los proveedores podrán rechazar la solicitud de extensión, en cuyo caso podrán retirar su Cotización sin incurrir en ninguna penalidad. A los proveedores que acepten la solicitud no se les pedirá, ni permitirá modificar su Cotización.

6. **Idioma de la cotización:** Todos los documentos relacionados con la Cotización y Contrato deberán ser en español.

7. **Lugar y plazo para la presentación de cotizaciones:** Las cotizaciones deben ser presentadas a nombre de Patrimonio Natural, antes de las **11:00 a.m. del día 20 de noviembre de 2026** por correo electrónico, a: adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co.

   Toda Cotización que se reciba después del plazo para la presentación, será declarada fuera de plazo y rechazada.

   La hora exacta será la legal de la República de Colombia señalada por el Instituto Nacional de Metrología – INM, que se verificará en la página Web.

8. **Preparación de las Cotizaciones:** El proveedor deberá presentar los documentos que constituyen la Cotización de Precios, con el **Formulario de Cotización** indicado en la **Sección IV**, debidamente firmado por la persona o personas debidamente autorizadas para firmar en

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

nombre del Proveedor. Todas las páginas de la Cotización en que se hayan hecho anotaciones o modificaciones deberán llevar la firma o las iniciales de la persona que firma la Cotización.

La cotización debe estar presentada en UN SOLO ARCHIVO dirigido a PATRIMONIO NATURAL a la dirección de correo indicada en el numeral anterior y deberá incluir un aviso que indique que no se debe abrir antes de la hora y fecha especificada para abrir las Cotizaciones. Si el correo no está identificado conforme a lo prescrito, el Comprador no asumirá responsabilidad alguna en caso de apertura prematura de la Cotización.

La cotización deberá incluir los documentos que se indican a continuación:

a. Certificado de existencia y representación legal: Se deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, donde conste que el objeto social está relacionado con el objeto de la presente invitación. Si en dicho documento se indica que el representante legal tiene restricciones para contratar, deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. El certificado deberá haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de cotización.
b. Asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) deberán cumplir con los siguientes requisitos:
   - Anexar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Asociación APCA.
   - Las APCA deberán señalar las reglas básicas que regularán las relaciones entre ellos, con el cumplimiento de los requisitos establecidos y deberán estar conformados a la fecha de cierre de la presente invitación, mediante documento suscrito por cada una de las partes, que avale el acuerdo, en el cual se establezca el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y se indique la persona que para todos los efectos los representará.
   - Si la cotización es presentada en Asociación en Participación, Consorcio o Asociación o promesa de Asociación (APCA), constituida por dos o más firmas, los integrantes del mismo se obligan en forma mancomunada y solidaria, tanto en la ejecución del contrato que se llegue a celebrar, como en las sanciones derivadas del mismo. En consecuencia, PATRIMONIO NATURAL podrá exigir el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la invitación o del contrato, a cualquiera de los integrantes del consorcio, o a todos ellos.
   - Los Proveedores indicarán el título de su participación y los términos y extensión de la participación de cada uno en la cotización y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de PATRIMONIO NATURAL.
   - Los miembros del consorcio o asociación deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad será solidaria y mancomunada frente a PATRIMONIO NATURAL, de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la cotización y el contrato.
   - Designarán el representante de este y autorizado para contraer responsabilidades, acompañado del documento que lo constituya como tal, con la firma autorizada de cada una de las partes.
   - Las personas jurídicas integrantes de los consorcios o asociación en participación deberán presentar certificado de existencia y representación legal en forma independiente.

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

- Con la cotización se deberá presentar una copia del convenio de la APCA firmado por todos los integrantes o una carta de intención para formalizar el convenio de una APCA en caso de resultar seleccionados, la cual deberá estar firmada por todos los miembros y estar acompañados de una copia del convenio propuesto.

c. Autorización para presentar la cotización y suscribir el contrato: Si el representante legal del Proveedor o de alguno de los integrantes de un Consorcio/Asociación requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar cotización y para suscribir el contrato, anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la cotización.

d. En caso de que el valor de la cotización supere el monto de autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar cotización o contratar, anexará el respectivo documento donde previamente a la presentación de la cotización se le faculte contratar.

NOTA: Si la presente invitación a cotizar es adjudicada a un Consorcio o Asociación deberá presentar previo a la suscripción del contrato, copia del NIT y certificación bancaria de la apertura de la cuenta correspondiente al Consorcio o Asociación.

e. Documentos adicionales:

- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- Copia del RUT
- Certificación de cumplimiento en el pago de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales

9. Modificación y retiro de las Cotizaciones: Ninguna Cotización deberá modificarse después de la fecha límite para la presentación de las Cotizaciones. Si un Proveedor retira una Cotización durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar Cotizaciones y la expiración del período de validez de las Cotizaciones, éste será excluido en la lista de Proveedores del contratante por un periodo de un (1) año.

10. Apertura de las Cotizaciones: El Comprador abrirá las Cotizaciones, incluyendo las modificaciones, en presencia de los representantes de los proveedores que deseen asistir a la hora y fecha indicadas en el numeral 7 de esta sección. En la apertura de las Cotizaciones, se levantará un acta y anunciarán los nombres de los proveedores, los precios cotizados, el precio total de la Cotización y cualquier descuento, modificaciones y retiros, si los hubiera, la existencia o falta del Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Cotización, si fue solicitada y cualquier otro detalle que el Comprador estime conveniente.

11. Confidencialidad del Proceso: No se divulgará la información relacionada con la revisión, aclaración, evaluación y comparación de las Cotizaciones, ni sobre la recomendación de adjudicación del proceso hasta que la adjudicación del Contrato se haya comunicado a todos los Proveedores.

12. Evaluación y Comparación de las Cotizaciones: El Comprador evaluará, comparará y adjudicará el proceso por Lote Completo al proveedor cuya Cotización cumpla sustancialmente con los requerimientos de la solicitud de cotización y haya cotizado el menor precio. Para evaluar las

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

Cotizaciones, el Contratante deberá determinar el precio de evaluación de cada cotización, corrigiendo errores aritméticos de la Cotización de Precios, de la siguiente manera:

a) En caso de que se presenten discrepancias entre los números y las palabras, el monto en palabras prevalecerá.
b) En caso de que se presenten discrepancias entre el precio unitario y el total del rubro que resulta de multiplicar el precio por unidad por la cantidad, prevalecerá el precio unitario;
c) Si un proveedor se rehúsa a aceptar la corrección, su Cotización será rechazada.

Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las cotizaciones, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier proveedor que aclare su Cotización, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito, pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la sustancia de la Cotización, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las cotizaciones.

13. Derecho del contratante a aceptar cualquier cotización y a rechazar todas o cualquiera de las cotizaciones: Patrimonio Natural se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Cotización, de anular el proceso y de rechazar todas las Cotizaciones en cualquier momento antes de la adjudicación de la contratación, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Proveedores o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión.

14. Notificación de Adjudicación y Firma del Contrato: El Contratante notificará al proveedor ganador acerca de la aceptación de su Cotización, antes de la expiración del período de validez de las Cotizaciones. Dicha notificación indicará el monto (en adelante en el Contrato, denominado “Precio Fijo”) que el Contratante pagará al proveedor por la ejecución y entrega de los bienes. La notificación de adjudicación constituirá un contrato vinculante entre las partes.

15. Fraude y Corrupción: El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el anexo No. 21 de esta solicitud de cotización.

En virtud de esta política, los proveedores deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de cotizaciones o propuestas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

SECCIÓN II
LISTA DE CANTIDADES

LOTE N° 1. EQUIPOS PARA CAMPO Y TRANSFORMACIÓN			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
1	GPS - GPS portátil para trabajo de campo, con pantalla a color, legible en condiciones de uso exterior y resolución mínima de 160 × 240 píxeles, o equivalente o superior - Grado de protección al agua: IPX7 o equivalente o superior. - Alimentación mediante pilas/baterías reemplazables, NiMH, litio o equivalente. - Autonomía: mínimo 16 horas, de acuerdo con las condiciones de uso indicadas por el fabricante. - Memoria interna: mínimo 16 GB o equivalente o superior, que permita almacenar la información requerida para trabajo en campo. - Memoria externa: tarjeta microSD ™ de 32 GB como mínimo - Interfaz para transferencia de datos mediante USB o tecnología equivalente y con capacidad para utilización de mapas **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	2
2	BINOCULARES - Aumento: Máximo 10x. - Diámetro del objetivo: mínimo 40 mm (de apertura), máximo 50mm (de apertura). - Prismas: Tubo recto o Roof Prism Binoculars. - Material del prisma: Bak-4 (cristal de bario). - Revestimiento de la lente (tratamiento): multi-completo (Fully Multi-Coated). - Peso entre 650 a 850 g (aproximado) - Resistentes al agua (Waterproof). - Fogproof (Evitan empañamientos) - Garantía de 1 año - Con estuche para su almacenamiento - Color negro o verde militar **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	2
3	BRÚJULA - Brújula con espejo orientador, declinación ajustable, clinómetro y luz led. - Lupa en la base orificio de rodamiento, con mira posterior. - Cordón de transporte desmontable con cierre a presión - Aguja de acero inoxidable con rubí. - Capsula rellena de líquido (aceite, queroseno o alcohol) - Bisel plástico. - Dimensiones: 65 x 101 x 18 mm (aproximado). - Material plástico **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	2
4	VARA TELESCÓPICA - Fibra de vidrio no conductiva - Clasificación mínima de 100,000 voltios por pie (resistencia de 5 minutos) - Color amarillo de alta visibilidad con marcas rojas. - Escala métrica (metros, decímetros, centímetros) **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 1. EQUIPOS PARA CAMPO Y TRANSFORMACIÓN			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
5	CLINÓMETRO - Clinómetro portátil para medición de pendientes y alturas, de uso forestal, que tenga como mínimo: - Tamaño: 3.01 x 2.13 x 0.55 pulgadas. - Diámetro del dial: 1.5 pulgadas **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
6	VIDEO BEAM - Luminosidad de color y blanco: mínimo 3.600 lúmenes o equivalente, de acuerdo con la tecnología del fabricante Resolución Nativa XGA o superior - Relación de contraste: 10.000:1 o superior. - Fuente de iluminación con vida útil de hasta 15.000 horas o superior, según modo de operación y especificaciones del fabricante. - Parlante integrado de 5 W o superior, o sistema equivalente. - Corrección trapezoidal vertical y/o horizontal. - Conectividad: mínimo un (1) puerto HDMI y puerto USB, o interfaces equivalentes que permitan conexión con equipos de cómputo actuales. - Conectividad inalámbrica opcional, integrada o mediante accesorio compatible. **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
7	BÁSCULA DIGITAL DE PRECISIÓN PORTÁTIL - Rango de Pesaje: 0.1 g a 6000 g - Material del Plato: Acero Inoxidable - Pantalla: Digital de alta visibilidad con funciones de conteo y tara. - Alimentación: Dual (Baterías / Adaptador de Red) **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
8	CINTA DIAMÉTRICA - Cinta de 5 metros lineales. - 160 cm de diámetro. - Gancho auto reversible y rebobinado de manivela. - Material de la cinta: Fibra de vidrio. - Material de la superficie: Goma. - Con botón de tranca - Con gancho magnético - Con diseño ergonómico - Peso promedio: 600 g	Unidad	2
9	REFRACTÓMETRO DIGITAL - Equipo digital para determinación de concentración de azúcares, con fuente de iluminación integrada, alimentación mediante batería, apagado automático o sistema equivalente de ahorro de energía. - Rango de medición de azúcar: 0 a 85 % Brix o rango equivalente/superior. - Resolución: mínimo de 0,1 % Brix. - Exactitud: ±0,2 % Brix o superior. - Compensación automática de temperatura. - Capacidad para realizar mediciones con pequeñas cantidades de muestra. - Protección contra humedad y condiciones normales de trabajo en campo/laboratorio **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
10	MEDIDOR DE PH	Unidad	1

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 1. EQUIPOS PARA CAMPO Y TRANSFORMACIÓN			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	- Medidor digital de pH con sonda apta para medición en productos o muestras del sector de alimentos, con capacidad de registro de datos y/o transferencia de información a computador, mediante USB o tecnología equivalente. - Grado de protección: IP67 o equivalente/superior. - Carcasa resistente para uso en campo y/o laboratorio. - Compensación de temperatura automática o manual. - Sensor de temperatura integrado o compatible. - Sistema de verificación, diagnóstico o control de calibración. - Calibración multipunto, con soluciones buffer estándar. - Pantalla digital para visualización de resultados y parámetros de medición. - Función de retención o estabilización de lectura (Auto Hold o equivalente). - Alimentación mediante baterías. - Debe incluir sonda/sensor, soluciones requeridas para calibración y limpieza, recipientes o accesorios necesarios, cable de conexión cuando aplique, juego de baterías y maletín o elemento para transporte y protección **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**		
11	MOLINO - Fabricado en acero inoxidable 304 - Capacidad mínima de 50 – 70 kg/ hora - Con sistema de martillos giratorios en cantidad y configuración suficiente para garantizar la capacidad requerida fabricados en acero al carbón - Motor y poleas cubiertas con sus respectivas guardas, transmisión en correas y poleas. - Tolva con dosificador - Malla intercambiable - Motor mínimo de 2 hp 110-220 voltios - Interruptor ON -OFF industrial - Dimensiones: mínimo o equivalentes de frente 110 cm, fondo 70 cm, alto 170 cm **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
12	TAMICES - Acero inoxidable - Altura: 2” - Diámetro: 8” - Malla fina	Unidad	2
13	CONGELADOR O REFRIGERADOR PEQUEÑO - Volumen neto: mínimo de 251 litros. - Diseño: una sola puerta de apertura superior. - Clasificación de 4 estrellas, que permita mantener una temperatura constante de -18 °C - Termostato versátil. - Panel visual con códigos de color: luz verde y luz naranja **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
14	TERMÓMETRO DIGITAL - De cámara fría - Temperatura Rango de medición: -50ºC ~ +70ºC. - Unidad de medida: grados centígrados. - Resolución:> -20ºC es de 0,1, = -20ºC es de 1. - Exactitud: ± 1ºC. - El tamaño del producto: mínimo 55,5 * 42,5 * 16 (mm).	Unidad	2

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 1. EQUIPOS PARA CAMPO Y TRANSFORMACIÓN			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	- Tamaño de pantalla LCD; 26 * 12.5 (mm). - Sonda de 1 metro. - Batería: DC1.5V pila de botón LR44. **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**		

LOTE N° 2. EMPAQUES			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
1	CANASTILLAS PLÁSTICAS - Altura: 18 cms. - Ancho: 40 cms. - Largo: 60 cms. - Capacidad de cargue 15 kilos	Unidad	50
2	LONAS PARA EMPAQUE - Capacidad 40 Kilos. - Color: Blancas sin ningún tipo de marca - Nota: Con corte en la parte superior. - Medidas: Alto 93 cms x Ancho 57 cm	Unidad	40
3	FRASCOS EN VIDRIO - Frascos transparentes de 227 ml. - Tapa de rosca. - Reutilizables. - Presentación: caja de 24 unidades.	Caja	3

LOTE N° 3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
1	PRETAL PARA TREPAR PALMAS - Capacidad mínima de carga acorde con trabajos de arborismo y compatible con arnés, línea de vida y demás equipos de protección adquiridos. Fabricado específicamente para ascenso seguro en palmas y árboles y capacidad mínima de carga certificada por fabricante. - Reata resistente a la rotura 5000 lbf. - Cuerda trenzada de 16 mm. - Banda cosida sobre el cuero	Unidad	4
2	ARNÉS DE SEGURIDAD PARA ESCALADA - Arnés de cuerpo completo o de asiento para actividades de arborismo, ascenso, descenso y posicionamiento en árboles. - Fabricado en cintas de poliéster, poliamida o material de resistencia equivalente. - Cinturón ergonómico y perneras ajustables. - Mínimo un punto de anclaje frontal y/o ventral para ascenso y posicionamiento. - Hebillas de ajuste rápido o sistema equivalente. - Compatible con cuerdas, bloqueadores, mosquetones, líneas de vida y demás equipos de arborismo. - Capacidad de carga acorde con trabajos de arborismo. - Cumplimiento de normas ANSI Z359, EN 361, EN 358, EN 813 o equivalentes. **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación**	Unidad	4

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
3	CINTA DE SEGURO PARA ESCALADA Y MOSQUETÓNES - Cinta de poliéster de alta resistencia para arborismo o escalada. - Longitud aproximada de 17 cm. - Resistencia mínima de 22 kN o superior. - Incluye dos (2) mosquetones de seguridad con cierre automático. - Compatible con sistemas de ascenso, posicionamiento y aseguramiento. - Certificación CE, EN o equivalente. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación	Unidad	4
4	LÍNEA DE VIDA VERTICAL - Cuerda poliéster de 13 mm de diámetro - Resistencia: 22,2KN - Carga máxima: 2.272 Kg - Medidas: 13 mm x 50 m - Costura: Computarizadas fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia. - Características: Línea de vida en cuerda poliéster de 1.3 cm de diámetro X 50 Metros - Ancho: 1,3 cm - Diámetro: 1.3 cm - Largo: 50 m. Nota: debe cumplir con ANSI Z359, EN 353-2 o equivalente.	Unidad	3
5	ESLINGA DE DETENCIÓN - Eslinga doble para detención de caídas, con absorbedor de choque. - Longitud regulable de 120 cm a 180 cm. - Certificaciones CE y cumplimiento de normas ANSI aplicables. - Ganchos de Acero.	Unidad	4
6	POLEAS - Doble para arborismo y trabajo en alturas - Fabricada en: aluminio anodizado de alta resistencia. - Compatible con cuerdas semiestáticas entre 11 mm y 13 mm. - Resistencia mínima: 28 kN. - Con cojinetes o rodamientos de alta eficiencia. - Diseñada para sistemas Prusik y ascenso en árboles. - Peso máximo aproximado: 450 g. - Placas laterales reforzadas. - Eje en acero inoxidable. - Certificaciones mínimas: CE EN 12278 o equivalentes Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación	Unidad	4
7	CASCO DE SEGURIDAD - Material: Poliuretano de 4 puntos de amortiguación, graduables de forma vertical para moldear la altura del casco a confort del usuario. - Tafilete en poliuretano de graduación tipo ratchet. - Banda antisudoral - Cuatro puntos de sujeción para barbuquejo RDL - Barbuquejo fabricado en cinta poliéster de 1,5 cm de ancho, con - hebillas de regulación, conectores fijos y seguros. Mentonera en - plástico siliconado. Sin piezas metálicas conductoras - Slot lateral para complementar con accesorios de protección auditiva - tipo copa. - Visera corta. - Canal para caída de agua. - Tipo I, soportando impactos verticales en cabeza.	Unidad	7

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	- Peso aproximado 322,5 gr - con ratchet. - Color blanco. **Nota: El casco deberá cumplir ANSI Z89.1 Tipo I Clase E o equivalente, o EN 12492 cuando corresponda a actividades de arborismo**		
8	CUERDA 11 mm (metro) - Metro de Cuerda Semi estática de 11mm.	Metro	7
9	CUERDA 13 mm (metro) - Cuerda semi estática de 13 mm, preferiblemente certificada para trabajo en alturas y rescate x metro.	Metro	7
10	GUANTE DE CARNAZA CON REFUERZO EN CARNAZA LARGO - Refuerzo en palma y dedos en carnaza. - Color refuerzo palma: Gris. - Pulgar en forma de ala. - Costura doble en refuerzo. - Material: Carnaza. - Manga: Larga. - Doble costura. - Calibre: 0.9 mm. - Longitud: 13”	Par	6
11	BOTAS DE PVC MEDIA CAÑA - 100% impermeable - Bota inyectada en pvc monocolor - Resistente a hidrocarburos, ácidos grasos y detergentes. - Color negro - Talla desde la 37 hasta la 43 (dos pares por talla) - Doble inyección - Media en Niylon texturizado tejido en rizo. - Suela de agarre - Material externo: Plástico 100% PVC. - Material interno: Forro en poliéster de fácil lavado y secado	Par	14

LOTE N° 4. EQUIPOS DE OFICINA			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
1	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - Tamaño Pantalla: mínimo de 23,8" - Resolución Pantalla: IPS FHD de 23,8" (1920 x 1080) antirreflejo de 250 nits, 99 % Srgb o superior. - Memoria RAM: mínimo de 8GB. - Capacidad Disco Duro: mínimo de 512GB SSD tipo SSD - Modelo Procesador: Procesador con desempeño equivalente o superior al Intel N100. - Sistema Operativo: Windows 11 Home, original, preinstalado y debidamente licenciado. - Incluir suite ofimática licenciada compatible con edición de documentos, hojas de cálculo y presentaciones, equivalente o superior a Microsoft Office. - Mouse inalámbrico, con receptor USB o conexión Bluetooth. - Teclado (alámbrico o inalámbrico, según disponibilidad). - Juego de pilas (baterías) para el funcionamiento del mouse inalámbrico. **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación**	Unidad	1

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 4. EQUIPOS DE OFICINA			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante		
2	**CÁMARA WEB** - Resolución estándar de funcionamiento: Full HD 1080p como mínimo. - Capacidad de captura de video Full HD o superior. - Tecnología de sensor CMOS o equivalente. - Conexión USB 2.0 o superior. - Micrófono integrado. - Ajuste automático de iluminación y/o compensación de contraluz. - Compatible con plataformas de videoconferencia como Zoom, Microsoft Teams y Google Meet, o equivalentes. - Compatible con Windows 10/11. - Funcionamiento mediante conexión directa al computador, sin requerir almacenamiento en la nube para su operación básica. - Soporte ajustable que permita su instalación sobre monitor y/o superficie compatible. - Compatible con trípode estándar, cuando aplique. - Cable USB para conexión y transmisión de datos. **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
3	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL** - Funciones mínimas: impresión, escaneo y copiado. - Resolución de impresión en blanco y negro: mínimo 1200 × 1200 dpi o equivalente. - Resolución de escáner: mínimo 600 × 600 ppp. - Escáner tipo cama plana. - Compatible con papel tamaño A4, A5, carta y oficio, o los formatos equivalentes admitidos por el fabricante. - Capacidad de bandeja de entrada: mínimo 150 hojas. - Capacidad de bandeja de salida: mínimo 100 hojas. - Conectividad mediante USB y al menos una alternativa adicional entre Wi-Fi y/o Ethernet. - Alimentación mediante energía eléctrica. **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
4	**ESCRITORIO** - Escritorio de madera prensada con resinas en forma de L. - Dimensiones mínimas: 150 cm x 150 cm. - Incluye tres cajones, 1 cajón archivador y dos cajones normales, con llave.	Unidad	1
5	**MESA DE PLÁSTICO** - Forma: rectangular, plegable. - Dimensiones mínimo: 74 cm de ancho x 74 cm de alto x 1.80 mt de largo. - Material de la estructura: Acero	Unidad	1
6	**SILLA DE OFICINA** - Espalda: Materiales: tela tipo malla, polipropileno - Dimensiones: mínimo 45 cm ancho x 50 cm alto x 94-104 cm alto del respaldo al suelo, Apoyo lumbar - Asiento: Materiales: tela tipo malla, espuma. - Dimensiones: mínimo 47 cm ancho x 46 cm profundidad x 46-56 cm altura del asiento al suelo, altura ajustable, sistema de gas clase 1 - Brazos: abatibles elaborados en polipropileno color negro. - Mecanismo: movimiento basculante, alcanza los 105° de inclinación. - Estrella de 5 aspas: Diámetro mínimo 58,5 cm - Material: polipropileno	Unidad	1

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 4. EQUIPOS DE OFICINA			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	- Rodachinas doble carrete de polipropileno - Color: Negro - Resistencia máxima de peso: 120 kg. **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación**		
7	**TABLERO** - Altura mínima: 80 cm. - Ancho mínimo: 120 cm. - Material: Acrílico, borrable. - Superficie lisa y transparente **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación**	Unidad	1
8	**ARCHIVADOR** - Capacidad: cada cajón que soporte hasta 30kg - Dimensiones mínimas: 45 cm de profundidad, 93 cm de ancho y 1.80 mt de alto - Estructura: Lámina Cold Rolled calibre 24 - Chapa con Llave, con protectores para piso, con 4 entrepaños graduables **Garantía mínima de tres (3) meses**	Unidad	1

LOTE N° 5. MATERIALES DE FERRETERÍA			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
1	**TUBO PVC BLANCO 2" X 6m** - Tubo PVC blanco de 2 pulgadas de diámetro. - longitud de 6 metros.	Unidad	20
2	**TUBO PVC 3/4" DE 6m DE LONGITUD** - Tubo PVC de 3/4 de pulgada de diámetro. - longitud de 6 metros.	Unidad	20
3	**CONO DE FIBRA DE POLIPROPILENO COLOR AMARILLO * 750M** - Tipo: Cuerdas. - Longitud: 750 metros. - Color: Amarillo Brillante. - Material: Polipropileno. - Capacidad de carga: 36 kg	Rollo	3
4	**CINTA FLAGGING COLOR NARANJA** - Dimensiones: Ancho: 4,5 cm, Largo: 45,7 m por rollo - Material: Compuesto biodegradable y fotodegradable - Resistente a temperaturas de hasta -18 °C	Rollo	6
5	**LÁMINA LISA PLANA** - Aluminio. - Ancho: 4 pies (1.22 metros). - Espesor: 0.3 mm. - Largo: 4 metros lineales	Lámina	4
6	**PUNTILLAS DE HIERRO LISA DE 2" CON CABEZA GRANDE** - Medidas: 2 pulgadas. - Material: Hierro	Libra	15
7	**ALAMBRE PARA TIMBRE EN COBRE TRENZADO ROLLO DE 100M** - Material: cobre fino con chapado en estaño. - Calibre 18, forrado en PVC. - Resistencia al calor, cable de envoltura flexible y aislante - Color rojo y blanco.	Rollo	3

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 5. MATERIALES DE FERRETERÍA			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
8	PINTURA EN AEROSOL - Color: Rojo - Presentación: Spray - De 14 Onzas	Unidad	10
9	PINTURA EN ACEITE COLOR AMARILLO (1/4) - Tipo: pintura en aceite/esmalte - Color: amarillo - Acabado: mate o equivalente, según necesidad - Presentación: 1/4 de galón (aprox. 0,946 litros) - Resistente a la humedad conforme a las características del fabricante	Unidad	5
10	THINER INDUSTRIAL - Solvente de alta pureza y concentración para disolver pinturas, lacas - barnices y esmaltes, así como para la limpieza pesada de herramientas y equipos industriales	Litro	4
11	BROCHA DE 1" - Ancho: 2.8 cm. - Largo: 20.5 cm. - Espesor: 1 cm	Unidad	6
12	LONA DE POLIPROPILENO - Altura: 1,2 m. - Ancho: 80 cm. - Material: Polipropileno	Unidad	20
13	TIJERA MULTIUSOS EN ACERO INOXIDABLE DE 8" - Fabricada en acero inoxidable con aleación 420 y mangos en plástico con ABS - Dimensiones: 20 cm de longitud, 9.3 cm de ancho.	Unidad	4
14	CINTA DE ENMASCARAR - Largo: 40 m - Ancho: 4.8 cm	Unidad	5
15	PLÁSTICO NEGRO DE CALIBRE 4 - Plástico reciclable - Ancho: 4 metros - Largo: 100 m - Calibre: 4 - Color: negro	Unidad Rollo	5
16	BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES - Medidas Nominales: 15 cm de ancho por 20 cm de largo - Bolsas con cierre hermético	Paquete x 100 unidades	10
17	NEVERA DE ICOPOR - Material: Icopor - Capacidad en volumen: 30 L	Unidad	4

Nota 1. Todos los bienes deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el Proyecto es exento de IVA, de conformidad al decreto 540 de 2004.

Nota 2. Este proceso se adjudicará por Lote Completo. Los proveedores podrán cotizar uno o varios lotes, asegurando el 100% de las cantidades del lote elegido.

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

SECCIÓN III
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Descripción General

Con la puesta en marcha del Segundo Financiamiento Adicional del Proyecto GEF Corazón de la Amazonía, los convenios de co-ejecución se han consolidado como una estrategia de implementación vanguardista y diferencial que fortalece la gobernanza territorial y promueve la participación activa de organizaciones campesinas, indígenas y comunitarias en la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. A través de estos convenios se facilita la transferencia de capacidades técnicas, administrativas y organizativas, así como la ejecución de acciones relacionadas con la forestería comunitaria, las concesiones forestales campesinas, la restauración ecológica y biocultural, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a productos forestales maderables y no maderables. Estas acciones se desarrollan en áreas priorizadas del Proyecto, incluyendo Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB), territorios indígenas, sitios Ramsar, áreas protegidas y otros paisajes estratégicos para la conservación de la Amazonía colombiana.

Esta estrategia busca fortalecer las capacidades locales y dejar capacidades instaladas en los territorios, promoviendo que las organizaciones comunitarias asuman un papel protagónico en la implementación de iniciativas de conservación, restauración y desarrollo sostenible. Para ello, los convenios de co-ejecución contemplan la administración y ejecución directa de recursos por parte de las organizaciones beneficiarias, acompañadas técnicamente por el Proyecto y las entidades socias, contribuyendo al fortalecimiento de su gobernanza, sostenibilidad organizacional y capacidad de gestión en el largo plazo.

En el marco del Convenio de Co-ejecución No. GEFII-CC-008-2026, suscrito entre Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas y la Asociación de Campesinos ACEFIN, se requiere la adquisición de materiales, herramientas, equipos, elementos de oficina y elementos de protección personal (EPP), necesarios para el desarrollo de las actividades de establecimiento, seguimiento y evaluación de parcelas de Euterpe Precatoria (manaca), en el marco del aprovechamiento sostenible de los productos forestales no maderables.

La adquisición de estos bienes es indispensable para fortalecer la capacidad operativa de la ejecución, proporcionando los recursos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades técnicas, operativas y administrativas contempladas en el Proyecto.

Asimismo, contribuirá al cumplimiento oportuno de los objetivos, metas e indicadores establecidos, garantizando la disponibilidad de los insumos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

De igual forma, la dotación de materiales, herramientas, equipos y elementos de protección personal permitirá mejorar las condiciones de seguridad y salud del personal que desarrolla labores en campo, optimizar los procesos de establecimiento, monitoreo, seguimiento y evaluación de las

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

parcelas, fortalecer la gestión administrativa del proyecto y asegurar la continuidad, eficiencia y calidad en la implementación de las acciones previstas en el convenio

2. Detalles específicos y estándares técnicos

LOTE N° 1. EQUIPOS PARA CAMPO Y TRANSFORMACIÓN			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
1	GPS - GPS portátil para trabajo de campo, con pantalla a color, legible en condiciones de uso exterior y resolución mínima de 160 × 240 píxeles, o equivalente o superior - Grado de protección al agua: IPX7 o equivalente o superior. - Alimentación mediante pilas/baterías reemplazables, NiMH, litio o equivalente. - Autonomía: mínimo 16 horas, de acuerdo con las condiciones de uso indicadas por el fabricante. - Memoria interna: mínimo 16 GB o equivalente o superior, que permita almacenar la información requerida para trabajo en campo. - Memoria externa: tarjeta microSD ™ de 32 GB como mínimo - Interfaz para transferencia de datos mediante USB o tecnología equivalente y con capacidad para utilización de mapas **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	2
2	BINOCULARES - Aumento: Máximo 10x. - Diámetro del objetivo: mínimo 40 mm (de apertura), máximo 50mm (de apertura). - Prismas: Tubo recto o Roof Prism Binoculars. - Material del prisma: Bak-4 (cristal de bario). - Revestimiento de la lente (tratamiento): multi-completo (Fully Multi-Coated). - Peso entre 650 a 850 g (aproximado) - Resistentes al agua (Waterproof). - Fogproof (Evitan empañamientos) - Garantía de 1 año - Con estuche para su almacenamiento - Color negro o verde militar **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	2
3	BRÚJULA - Brújula con espejo orientador, declinación ajustable, clinómetro y luz led. - Lupa en la base orificio de rodamiento, con mira posterior. - Cordón de transporte desmontable con cierre a presión - Aguja de acero inoxidable con rubí. - Capsula rellena de líquido (aceite, queroseno o alcohol) - Bisel plástico. - Dimensiones: 65 x 101 x 18 mm (aproximado). - Material plástico **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	2
4	VARA TELESCÓPICA - Fibra de vidrio no conductiva - Clasificación mínima de 100,000 voltios por pie (resistencia de 5 minutos) - Color amarillo de alta visibilidad con marcas rojas. - Escala métrica (metros, decímetros, centímetros)	Unidad	1

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 1. EQUIPOS PARA CAMPO Y TRANSFORMACIÓN			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**		
5	CLINÓMETRO - Clinómetro portátil para medición de pendientes y alturas, de uso forestal, que tenga como mínimo: - Tamaño: 3.01 x 2.13 x 0.55 pulgadas. - Diámetro del dial: 1.5 pulgadas **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
6	VIDEO BEAM - Luminosidad de color y blanco: mínimo 3.600 lúmenes o equivalente, de acuerdo con la tecnología del fabricante Resolución Nativa XGA o superior - Relación de contraste: 10.000:1 o superior. - Fuente de iluminación con vida útil de hasta 15.000 horas o superior, según modo de operación y especificaciones del fabricante. - Parlante integrado de 5 W o superior, o sistema equivalente. - Corrección trapezoidal vertical y/o horizontal. - Conectividad: mínimo un (1) puerto HDMI y puerto USB, o interfaces equivalentes que permitan conexión con equipos de cómputo actuales. - Conectividad inalámbrica opcional, integrada o mediante accesorio compatible. **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
7	BÁSCULA DIGITAL DE PRECISIÓN PORTÁTIL - Rango de Pesaje: 0.1 g a 6000 g - Material del Plato: Acero Inoxidable - Pantalla: Digital de alta visibilidad con funciones de conteo y tara. - Alimentación: Dual (Baterías / Adaptador de Red) **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
8	CINTA DIAMÉTRICA - Cinta de 5 metros lineales. - 160 cm de diámetro. - Gancho auto reversible y rebobinado de manivela. - Material de la cinta: Fibra de vidrio. - Material de la superficie: Goma. - Con botón de tranca - Con gancho magnético - Con diseño ergonómico - Peso promedio: 600 g	Unidad	2
9	REFRACTÓMETRO DIGITAL - Equipo digital para determinación de concentración de azúcares, con fuente de iluminación integrada, alimentación mediante batería, apagado automático o sistema equivalente de ahorro de energía. - Rango de medición de azúcar: 0 a 85 % Brix o rango equivalente/superior. - Resolución: mínimo de 0,1 % Brix. - Exactitud: ±0,2 % Brix o superior. - Compensación automática de temperatura. - Capacidad para realizar mediciones con pequeñas cantidades de muestra. - Protección contra humedad y condiciones normales de trabajo en campo/laboratorio **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación**	Unidad	1

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 1. EQUIPOS PARA CAMPO Y TRANSFORMACIÓN			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante		
10	MEDIDOR DE PH - Medidor digital de pH con sonda apta para medición en productos o muestras del sector de alimentos, con capacidad de registro de datos y/o transferencia de información a computador, mediante USB o tecnología equivalente. - Grado de protección: IP67 o equivalente/superior. - Carcasa resistente para uso en campo y/o laboratorio. - Compensación de temperatura automática o manual. - Sensor de temperatura integrado o compatible. - Sistema de verificación, diagnóstico o control de calibración. - Calibración multipunto, con soluciones buffer estándar. - Pantalla digital para visualización de resultados y parámetros de medición. - Función de retención o estabilización de lectura (Auto Hold o equivalente). - Alimentación mediante baterías. - Debe incluir sonda/sensor, soluciones requeridas para calibración y limpieza, recipientes o accesorios necesarios, cable de conexión cuando aplique, juego de baterías y maletín o elemento para transporte y protección **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
11	MOLINO - Fabricado en acero inoxidable 304 - Capacidad mínima de 50 – 70 kg/ hora - Con sistema de martillos giratorios en cantidad y configuración suficiente para garantizar la capacidad requerida fabricados en acero al carbón - Motor y poleas cubiertas con sus respectivas guardas, transmisión en correas y poleas. - Tolva con dosificador - Malla intercambiable - Motor mínimo de 2 hp 110-220 voltios - Interruptor ON -OFF industrial - Dimensiones: mínimo o equivalentes de frente 110 cm, fondo 70 cm, alto 170 cm **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
12	TAMICES - Acero inoxidable - Altura: 2” - Diámetro: 8” - Malla fina	Unidad	2
13	CONGELADOR O REFRIGERADOR PEQUEÑO - Volumen neto: mínimo de 251 litros. - Diseño: una sola puerta de apertura superior. - Clasificación de 4 estrellas, que permita mantener una temperatura constante de -18 °C - Termostato versátil. - Panel visual con códigos de color: luz verde y luz naranja **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
14	TERMÓMETRO DIGITAL - De cámara fría - Temperatura Rango de medición: -50ºC ~ +70ºC. - Unidad de medida: grados centígrados.	Unidad	2

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 1. EQUIPOS PARA CAMPO Y TRANSFORMACIÓN			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	- Resolución:> -20ºC es de 0,1, = -20ºC es de 1. - Exactitud: ± 1ºC. - El tamaño del producto: mínimo 55,5 * 42,5 * 16 (mm). - Tamaño de pantalla LCD; 26 * 12.5 (mm). - Sonda de 1 metro. - Batería: DC1.5V pila de botón LR44. **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**		

LOTE N° 2. EMPAQUES			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
1	CANASTILLAS PLÁSTICAS - Altura: 18 cms. - Ancho: 40 cms. - Largo: 60 cms. - Capacidad de cargue 15 kilos	Unidad	50
2	LONAS PARA EMPAQUE - Capacidad 40 Kilos. - Color: Blancas sin ningún tipo de marca - Nota: Con corte en la parte superior. - Medidas: Alto 93 cms x Ancho 57 cm	Unidad	40
3	FRASCOS EN VIDRIO - Frascos transparentes de 227 ml. - Tapa de rosca. - Reutilizables. - Presentación: caja de 24 unidades.	Caja	3

LOTE N° 3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
1	PRETAL PARA TREPAR PALMAS - Capacidad mínima de carga acorde con trabajos de arborismo y compatible con arnés, línea de vida y demás equipos de protección adquiridos. Fabricado específicamente para ascenso seguro en palmas y árboles y capacidad mínima de carga certificada por fabricante. - Reata resistente a la rotura 5000 lbf. - Cuerda trenzada de 16 mm. - Banda cosida sobre el cuero	Unidad	4
2	ARNÉS DE SEGURIDAD PARA ESCALADA - Arnés de cuerpo completo o de asiento para actividades de arborismo, ascenso, descenso y posicionamiento en árboles. - Fabricado en cintas de poliéster, poliamida o material de resistencia equivalente. - Cinturón ergonómico y perneras ajustables. - Mínimo un punto de anclaje frontal y/o ventral para ascenso y posicionamiento. - Hebillas de ajuste rápido o sistema equivalente. - Compatible con cuerdas, bloqueadores, mosquetones, líneas de vida y demás equipos de arborismo.	Unidad	4

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	- Capacidad de carga acorde con trabajos de arborismo. - Cumplimiento de normas ANSI Z359, EN 361, EN 358, EN 813 o equivalentes. **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación**		
3	**CINTA DE SEGURO PARA ESCALADA Y MOSQUETÓNES** - Cinta de poliéster de alta resistencia para arborismo o escalada. - Longitud aproximada de 17 cm. - Resistencia mínima de 22 kN o superior. - Incluye dos (2) mosquetones de seguridad con cierre automático. - Compatible con sistemas de ascenso, posicionamiento y aseguramiento. - Certificación CE, EN o equivalente. **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación**	Unidad	4
4	**LÍNEA DE VIDA VERTICAL** - Cuerda poliéster de 13 mm de diámetro - Resistencia: 22,2KN - Carga máxima: 2.272 Kg - Medidas: 13 mm x 50 m - Costura: Computarizadas fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia. - Características: Línea de vida en cuerda poliéster de 1.3 cm de diámetro X 50 Metros - Ancho: 1,3 cm - Diámetro: 1.3 cm - Largo: 50 m. **Nota: debe cumplir con ANSI Z359, EN 353-2 o equivalente.**	Unidad	3
5	**ESLINGA DE DETENCIÓN** - Eslinga doble para detención de caídas, con absorbedor de choque. - Longitud regulable de 120 cm a 180 cm. - Certificaciones CE y cumplimiento de normas ANSI aplicables. - Ganchos de Acero.	Unidad	4
6	**POLEAS** - Doble para arborismo y trabajo en alturas - Fabricada en: aluminio anodizado de alta resistencia. - Compatible con cuerdas semiestáticas entre 11 mm y 13 mm. - Resistencia mínima: 28 kN. - Con cojinetes o rodamientos de alta eficiencia. - Diseñada para sistemas Prusik y ascenso en árboles. - Peso máximo aproximado: 450 g. - Placas laterales reforzadas. - Eje en acero inoxidable. - Certificaciones mínimas: CE EN 12278 o equivalentes **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación**	Unidad	4
7	**CASCO DE SEGURIDAD** - Material: Poliuretano de 4 puntos de amortiguación, graduables de forma vertical para moldear la altura del casco a confort del usuario. - Tafilete en poliuretano de graduación tipo ratchet. - Banda antisudoral - Cuatro puntos de sujeción para barbuquejo RDL - Barbuquejo fabricado en cinta poliéster de 1,5 cm de ancho, con - hebillas de regulación, conectores fijos y seguros. Mentonera en - plástico siliconado. Sin piezas metálicas conductoras - Slot lateral para complementar con accesorios de protección auditiva - tipo copa.	Unidad	7

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	- Visera corta. - Canal para caída de agua. - Tipo I, soportando impactos verticales en cabeza. - Peso aproximado 322,5 gr - con ratchet. - Color blanco. **Nota: El casco deberá cumplir ANSI Z89.1 Tipo I Clase E o equivalente, o EN 12492 cuando corresponda a actividades de arborismo**		
8	CUERDA 11 mm (metro) - Metro de Cuerda Semi estática de 11mm.	Metro	7
9	CUERDA 13 mm (metro) - Cuerda semi estática de 13 mm, preferiblemente certificada para trabajo en alturas y rescate x metro.	Metro	7
10	GUANTE DE CARNAZA CON REFUERZO EN CARNAZA LARGO - Refuerzo en palma y dedos en carnaza. - Color refuerzo palma: Gris. - Pulgar en forma de ala. - Costura doble en refuerzo. - Material: Carnaza. - Manga: Larga. - Doble costura. - Calibre: 0.9 mm. - Longitud: 13”	Par	6
11	BOTAS DE PVC MEDIA CAÑA - 100% impermeable - Bota inyectada en pvc monocolor - Resistente a hidrocarburos, ácidos grasos y detergentes. - Color negro - Talla desde la 37 hasta la 43 (dos pares por talla) - Doble inyección - Media en Niylon texturizado tejido en rizo. - Suela de agarre - Material externo: Plástico 100% PVC. - Material interno: Forro en poliéster de fácil lavado y secado	Par	14

LOTE N° 4. EQUIPOS DE OFICINA			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
1	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - Tamaño Pantalla: mínimo de 23,8" - Resolución Pantalla: IPS FHD de 23,8" (1920 x 1080) antirreflejo de 250 nits, 99 % Srgb o superior. - Memoria RAM: mínimo de 8GB. - Capacidad Disco Duro: mínimo de 512GB SSD tipo SSD - Modelo Procesador: Procesador con desempeño equivalente o superior al Intel N100. - Sistema Operativo: Windows 11 Home, original, preinstalado y debidamente licenciado. - Incluir suite ofimática licenciada compatible con edición de documentos, hojas de cálculo y presentaciones, equivalente o superior a Microsoft Office. - Mouse inalámbrico, con receptor USB o conexión Bluetooth.	Unidad	1

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 4. EQUIPOS DE OFICINA			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	- Teclado (alámbrico o inalámbrico, según disponibilidad). - Juego de pilas (baterías) para el funcionamiento del mouse inalámbrico. **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**		
2	CÁMARA WEB - Resolución estándar de funcionamiento: Full HD 1080p como mínimo. - Capacidad de captura de video Full HD o superior. - Tecnología de sensor CMOS o equivalente. - Conexión USB 2.0 o superior. - Micrófono integrado. - Ajuste automático de iluminación y/o compensación de contraluz. - Compatible con plataformas de videoconferencia como Zoom, Microsoft Teams y Google Meet, o equivalentes. - Compatible con Windows 10/11. - Funcionamiento mediante conexión directa al computador, sin requerir almacenamiento en la nube para su operación básica. - Soporte ajustable que permita su instalación sobre monitor y/o superficie compatible. - Compatible con trípode estándar, cuando aplique. - Cable USB para conexión y transmisión de datos. **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL - Funciones mínimas: impresión, escaneo y copiado. - Resolución de impresión en blanco y negro: mínimo 1200 × 1200 dpi o equivalente. - Resolución de escáner: mínimo 600 × 600 ppp. - Escáner tipo cama plana. - Compatible con papel tamaño A4, A5, carta y oficio, o los formatos equivalentes admitidos por el fabricante. - Capacidad de bandeja de entrada: mínimo 150 hojas. - Capacidad de bandeja de salida: mínimo 100 hojas. - Conectividad mediante USB y al menos una alternativa adicional entre Wi-Fi y/o Ethernet. - Alimentación mediante energía eléctrica. **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
4	ESCRITORIO - Escritorio de madera prensada con resinas en forma de L. - Dimensiones mínimas: 150 cm x 150 cm. - Incluye tres cajones, 1 cajón archivador y dos cajones normales, con llave.	Unidad	1
5	MESA DE PLÁSTICO - Forma: rectangular, plegable. - Dimensiones mínimo: 74 cm de ancho x 74 cm de alto x 1.80 mt de largo. - Material de la estructura: Acero	Unidad	1
6	SILLA DE OFICINA - Espalda: Materiales: tela tipo malla, polipropileno - Dimensiones: mínimo 45 cm ancho x 50 cm alto x 94-104 cm alto del respaldo al suelo, Apoyo lumbar - Asiento: Materiales: tela tipo malla, espuma. - Dimensiones: mínimo 47 cm ancho x 46 cm profundidad x 46-56 cm altura del asiento al suelo, altura ajustable, sistema de gas clase 1 - Brazos: abatibles elaborados en polipropileno color negro.	Unidad	1

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 4. EQUIPOS DE OFICINA			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	- Mecanismo: movimiento basculante, alcanza los 105° de inclinación. - Estrella de 5 aspas: Diámetro mínimo 58,5 cm - Material: polipropileno - Rodachinas doble carrete de polipropileno - Color: Negro - Resistencia máxima de peso: 120 kg. **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación**		
7	**TABLERO** - Altura mínima: 80 cm. - Ancho mínimo: 120 cm. - Material: Acrílico, borrable. - Superficie lisa y transparente **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación**	Unidad	1
8	**ARCHIVADOR** - Capacidad: cada cajón que soporte hasta 30kg - Dimensiones mínimas: 45 cm de profundidad, 93 cm de ancho y 1.80 mt de alto - Estructura: Lámina Cold Rolled calibre 24 - Chapa con Llave, con protectores para piso, con 4 entrepaños graduables **Garantía mínima de tres (3) meses**	Unidad	1

LOTE N° 5. MATERIALES DE FERRETERÍA			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
1	**TUBO PVC BLANCO 2" X 6m** - Tubo PVC blanco de 2 pulgadas de diámetro. - longitud de 6 metros.	Unidad	20
2	**TUBO PVC 3/4" DE 6m DE LONGITUD** - Tubo PVC de 3/4 de pulgada de diámetro. - longitud de 6 metros.	Unidad	20
3	**CONO DE FIBRA DE POLIPROPILENO COLOR AMARILLO * 750M** - Tipo: Cuerdas. - Longitud: 750 metros. - Color: Amarillo Brillante. - Material: Polipropileno. - Capacidad de carga: 36 kg	Rollo	3
4	**CINTA FLAGGING COLOR NARANJA** - Dimensiones: Ancho: 4,5 cm, Largo: 45,7 m por rollo - Material: Compuesto biodegradable y fotodegradable - Resistente a temperaturas de hasta -18 °C	Rollo	6
5	**LÁMINA LISA PLANA** - Aluminio. - Ancho: 4 pies (1.22 metros). - Espesor: 0.3 mm. - Largo: 4 metros lineales	Lámina	4
6	**PUNTILLAS DE HIERRO LISA DE 2" CON CABEZA GRANDE** - Medidas: 2 pulgadas. - Material: Hierro	Libra	15
7	**ALAMBRE PARA TIMBRE EN COBRE TRENZADO ROLLO DE 100M** - Material: cobre fino con chapado en estaño.	Rollo	3

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 5. MATERIALES DE FERRETERÍA			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	- Calibre 18, forrado en PVC. - Resistencia al calor, cable de envoltura flexible y aislante - Color rojo y blanco.		
8	PINTURA EN AEROSOL - Color: Rojo - Presentación: Spray - De 14 Onzas	Unidad	10
9	PINTURA EN ACEITE COLOR AMARILLO (1/4) - Tipo: pintura en aceite/esmalte - Color: amarillo - Acabado: mate o equivalente, según necesidad - Presentación: 1/4 de galón (aprox. 0,946 litros) - Resistente a la humedad conforme a las características del fabricante	Unidad	5
10	THINER INDUSTRIAL - Solvente de alta pureza y concentración para disolver pinturas, lacas - barnices y esmaltes, así como para la limpieza pesada de herramientas y equipos industriales	Litro	4
11	BROCHA DE 1" - Ancho: 2.8 cm. - Largo: 20.5 cm. - Espesor: 1 cm	Unidad	6
12	LONA DE POLIPROPILENO - Altura: 1,2 m. - Ancho: 80 cm. - Material: Polipropileno	Unidad	20
13	TIJERA MULTIUSOS EN ACERO INOXIDABLE DE 8" - Fabricada en acero inoxidable con aleación 420 y mangos en plástico con ABS - Dimensiones: 20 cm de longitud, 9.3 cm de ancho.	Unidad	4
14	CINTA DE ENMASCARAR - Largo: 40 m - Ancho: 4.8 cm	Unidad	5
15	PLÁSTICO NEGRO DE CALIBRE 4 - Plástico reciclable - Ancho: 4 metros - Largo: 100 m - Calibre: 4 - Color: negro	Unidad Rollo	5
16	BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES - Medidas Nominales: 15 cm de ancho por 20 cm de largo - Bolsas con cierre hermético	Paquete x 100 unidades	10
17	NEVERA DE ICOPOR - Material: Icopor - Capacidad en volumen: 30 L	Unidad	4

Nota 1. Todos los bienes deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el Proyecto es exento de IVA, de conformidad al decreto 540 de 2004.

Nota 2. Este proceso se adjudicará por Lote Completo. Los proveedores podrán cotizar uno o varios lotes, asegurando el 100% de las cantidades del lote elegido.

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1. Presentar el RUT actualizado, cuyo código de actividad económica, ya sea principal, secundaria u otras, debe ser concordante con el objeto de la presente convocatoria.
2. Presentar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva (no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria), donde conste que el objeto social o las actividades económicas registradas guardan relación con el objeto de la presente contratación. Si en dicho documento se indica que el representante legal tiene restricciones para contratar, deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente.
3. Presentar fichas técnicas, catálogos o documentos del fabricante para aquellos bienes en los que resulte aplicable, donde se evidencien la marca y las características técnicas ofertadas.
4. Indicar expresamente el término de garantía ofrecido para cada producto requerido.

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y ENTREGA DE LOS BIENES

1. Garantizar que los bienes ofrecidos cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas detalladas en el presente proceso de adquisición.
2. Garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, de primera calidad, provenientes de fabricantes legalmente establecidos y que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.
3. Remplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de Patrimonio Natural sin costo alguno, todos aquellos elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación, esto se deberá realizar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de la reclamación que le haga el supervisor del contrato.
4. Especificar claramente el periodo de garantía ofrecido para cada producto individualmente.
5. Los bienes entregados deberán ser completamente nuevos. No se aceptarán bienes o elementos usados, repotenciados, renovados, remanufacturados o reacondicionados
6. Acoger y cumplir los procedimientos administrativos, financieros y documentales definidos por Patrimonio Natural para la ejecución del contrato.
7. Asumir los costos por pérdida y/o deterioro de los bienes y/o elementos adquiridos hasta la entrega efectiva de los mismos al personal autorizado en los sitios especificados en el ítem lugar de entrega de los bienes y/o elementos adquiridos.
8. Para aquellos bienes que por su naturaleza requieran mantenimiento o reposición de partes, el proveedor deberá garantizar la disponibilidad de repuestos y accesorios durante el período de garantía ofrecido.
9. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los bienes y/o elementos adquiridos.
10. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
11. Correr con todos los gastos de entrega y transporte de los bienes, hasta el lugar de entrega acordado con el supervisor del contrato.

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

3. Lugar de entrega

Los bienes deberán ser entregados en la ciudad de Inírida, departamento del Guainía, en la Carrera 6B No. 27-29, barrio La Primavera II Etapa.

4. Forma de pago

Se establece **un (1) solo pago** para cada lote, equivalente al cien por ciento (100%) del valor contratado, contra entrega de la totalidad de los bienes relacionados en las especificaciones técnicas, previo recibo a satisfacción de parte del supervisor del contrato. Cuando se trate de bienes importados y resulte exigible, se deberán aportar los documentos aduaneros correspondientes.

El pago se realizará previa presentación de la factura y constancia de cumplimiento del supervisor del contrato, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por parte del oferente.

5. Tiempo de entrega- Duración

El contrato tendrá una duración de **cuarenta y cinco (45) días**, a partir del perfeccionamiento del contrato.

6. Otras disposiciones

No se aceptan Cotizaciones parciales, es decir se deben tener en cuenta todos los bienes requeridos por cada lote para el cumplimiento del objeto del contrato.

Todos los riesgos asociados con la ejecución del contrato deberán ser asumidos por el proveedor.

No se acepta condicionamiento alguno a la forma de pago y a la duración del contrato definidos en la invitación y se entenderá aceptada con la presentación de la Cotización.

La presentación de la Cotización no genera para PATRIMONIO NATURAL obligación alguna de contratar.

Nota: El contratante solo aceptará y evaluará cotizaciones que cumplan sustancialmente con las especificaciones que se señalan en esta sección y que han sido incluidas en la lista de cantidades **SECCIÓN II.**

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

Corazón de la Amazonía
Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

SECCIÓN IV
FORMULARIO DE COTIZACIÓN

Fecha: *[día]* de *[mes]* de *[año]*

Señores
PATRIMONIO NATURAL
PROYECTO GEF CORAZÓN DE LA AMAZONÍA
adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co
Bogotá, D.C. - Colombia

Asunto: Presentación de la Cotización N° **GEFII-CA-SC 027 DE 2026**

Estimados señores,

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su solicitud de cotización para el proceso de: ***Adquisición de materiales, insumos, herramientas, equipos y elementos de oficina necesarios para el establecimiento de parcelas de seguimiento y evaluación de la oferta de la especie Euterpe Precatoria (manaca), en el marco del aprovechamiento sostenible de los productos forestales no maderables del bosque (PFNMB), así como para el fortalecimiento de la capacidad operativa y de gestión de la asociación de campesinos ACEFIN***, los abajo firmantes ofrecemos proveer los bienes, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, los términos y condiciones de la invitación y de acuerdo con la siguiente tabla:

LOTE N° 1. EQUIPOS PARA CAMPO Y TRANSFORMACIÓN					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario en COP$	Precio Total en COP$
1	GPS - GPS portátil para trabajo de campo, con pantalla a color, legible en condiciones de uso exterior y resolución mínima de 160 × 240 píxeles, o equivalente o superior - Grado de protección al agua: IPX7 o equivalente o superior. - Alimentación mediante pilas/baterías reemplazables, NiMH, litio o equivalente. - Autonomía: mínimo 16 horas, de acuerdo con las condiciones de uso indicadas por el fabricante. - Memoria interna: mínimo 16 GB o equivalente o superior, que permita almacenar la información requerida para trabajo en campo. - Memoria externa: tarjeta microSD ™ de 32 GB como mínimo - Interfaz para transferencia de datos mediante USB o tecnología equivalente y con capacidad para utilización de mapas **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	2		
2	BINOCULARES - Aumento: Máximo 10x. - Diámetro del objetivo: mínimo 40 mm (de apertura), máximo 50mm (de apertura). - Prismas: Tubo recto o Roof Prism Binoculars.	Unidad	2		

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 1. EQUIPOS PARA CAMPO Y TRANSFORMACIÓN					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario en COP$	Precio Total en COP$
	- Material del prisma: Bak-4 (cristal de bario). - Revestimiento de la lente (tratamiento): multi-completo (Fully Multi-Coated). - Peso entre 650 a 850 g (aproximado) - Resistentes al agua (Waterproof). - Fogproof (Evitan empañamientos) - Garantía de 1 año - Con estuche para su almacenamiento - Color negro o verde militar **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**				
3	BRÚJULA - Brújula con espejo orientador, declinación ajustable, clinómetro y luz led. - Lupa en la base orificio de rodamiento, con mira posterior. - Cordón de transporte desmontable con cierre a presión - Aguja de acero inoxidable con rubí. - Capsula rellena de líquido (aceite, queroseno o alcohol) - Bisel plástico. - Dimensiones: 65 x 101 x 18 mm (aproximado). - Material plástico **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	2		
4	VARA TELESCÓPICA - Fibra de vidrio no conductiva - Clasificación mínima de 100,000 voltios por pie (resistencia de 5 minutos) - Color amarillo de alta visibilidad con marcas rojas. - Escala métrica (metros, decímetros, centímetros) **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1		
5	CLINÓMETRO - Clinómetro portátil para medición de pendientes y alturas, de uso forestal, que tenga como mínimo: - Tamaño: 3.01 x 2.13 x 0.55 pulgadas. - Diámetro del dial: 1.5 pulgadas **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1		
6	VIDEO BEAM - Luminosidad de color y blanco: mínimo 3.600 lúmenes o equivalente, de acuerdo con la tecnología del fabricante Resolución Nativa XGA o superior - Relación de contraste: 10.000:1 o superior. - Fuente de iluminación con vida útil de hasta 15.000 horas o superior, según modo de operación y especificaciones del fabricante. - Parlante integrado de 5 W o superior, o sistema equivalente. - Corrección trapezoidal vertical y/o horizontal. - Conectividad: mínimo un (1) puerto HDMI y puerto USB, o interfaces equivalentes que permitan conexión con equipos de cómputo actuales. - Conectividad inalámbrica opcional, integrada o mediante accesorio compatible. **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación**	Unidad	1		

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 1. EQUIPOS PARA CAMPO Y TRANSFORMACIÓN					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario en COP$	Precio Total en COP$
	Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante				
7	**BÁSCULA DIGITAL DE PRECISIÓN PORTÁTIL** - Rango de Pesaje: 0.1 g a 6000 g - Material del Plato: Acero Inoxidable - Pantalla: Digital de alta visibilidad con funciones de conteo y tara. - Alimentación: Dual (Baterías / Adaptador de Red) **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1		
8	**CINTA DIAMÉTRICA** - Cinta de 5 metros lineales. - 160 cm de diámetro. - Gancho auto reversible y rebobinado de manivela. - Material de la cinta: Fibra de vidrio. - Material de la superficie: Goma. - Con botón de tranca - Con gancho magnético - Con diseño ergonómico - Peso promedio: 600 g	Unidad	2		
9	**REFRACTÓMETRO DIGITAL** - Equipo digital para determinación de concentración de azúcares, con fuente de iluminación integrada, alimentación mediante batería, apagado automático o sistema equivalente de ahorro de energía. - Rango de medición de azúcar: 0 a 85 % Brix o rango equivalente/superior. - Resolución: mínimo de 0,1 % Brix. - Exactitud: ±0,2 % Brix o superior. - Compensación automática de temperatura. - Capacidad para realizar mediciones con pequeñas cantidades de muestra. - Protección contra humedad y condiciones normales de trabajo en campo/laboratorio **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1		
10	**MEDIDOR DE PH** - Medidor digital de pH con sonda apta para medición en productos o muestras del sector de alimentos, con capacidad de registro de datos y/o transferencia de información a computador, mediante USB o tecnología equivalente. - Grado de protección: IP67 o equivalente/superior. - Carcasa resistente para uso en campo y/o laboratorio. - Compensación de temperatura automática o manual. - Sensor de temperatura integrado o compatible. - Sistema de verificación, diagnóstico o control de calibración. - Calibración multipunto, con soluciones buffer estándar. - Pantalla digital para visualización de resultados y parámetros de medición. - Función de retención o estabilización de lectura (Auto Hold o equivalente). - Alimentación mediante baterías. - Debe incluir sonda/sensor, soluciones requeridas para calibración y limpieza, recipientes o accesorios necesarios, cable de conexión cuando aplique, juego de baterías y maletín o elemento para transporte y protección **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación**	Unidad	1		

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 1. EQUIPOS PARA CAMPO Y TRANSFORMACIÓN					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario en COP$	Precio Total en COP$
	Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante				
11	**MOLINO** - Fabricado en acero inoxidable 304 - Capacidad mínima de 50 – 70 kg/ hora - Con sistema de martillos giratorios en cantidad y configuración suficiente para garantizar la capacidad requerida fabricados en acero al carbón - Motor y poleas cubiertas con sus respectivas guardas, transmisión en correas y poleas. - Tolva con dosificador - Malla intercambiable - Motor mínimo de 2 hp 110-220 voltios - Interruptor ON -OFF industrial - Dimensiones: mínimo o equivalentes de frente 110 cm, fondo 70 cm, alto 170 cm **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1		
12	**TAMICES** - Acero inoxidable - Altura: 2” - Diámetro: 8” - Malla fina	Unidad	2		
13	**CONGELADOR O REFRIGERADOR PEQUEÑO** - Volumen neto: mínimo de 251 litros. - Diseño: una sola puerta de apertura superior. - Clasificación de 4 estrellas, que permita mantener una temperatura constante de -18 °C - Termostato versátil. - Panel visual con códigos de color: luz verde y luz naranja **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1		
14	**TERMÓMETRO DIGITAL** - De cámara fría - Temperatura Rango de medición: -50ºC ~ +70ºC. - Unidad de medida: grados centígrados. - Resolución:> -20ºC es de 0,1, = -20ºC es de 1. - Exactitud: ± 1ºC. - El tamaño del producto: mínimo 55,5 * 42,5 * 16 (mm). - Tamaño de pantalla LCD; 26 * 12.5 (mm). - Sonda de 1 metro. - Batería: DC1.5V pila de botón LR44. **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	2		
	TOTAL LOTE N° 1			$	

LOTE N° 2. EMPAQUES					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario en COP$	Precio Total en COP$
1	CANASTILLAS PLÁSTICAS	Unidad	50		

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 2. EMPAQUES					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario en COP$	Precio Total en COP$
	- Altura: 18 cms. - Ancho: 40 cms. - Largo: 60 cms. - Capacidad de cargue 15 kilos				
2	LONAS PARA EMPAQUE - Capacidad 40 Kilos. - Color: Blancas sin ningún tipo de marca - Nota: Con corte en la parte superior. - Medidas: Alto 93 cms x Ancho 57 cm	Unidad	40		
3	FRASCOS EN VIDRIO - Frascos transparentes de 227 ml. - Tapa de rosca. - Reutilizables. - Presentación: caja de 24 unidades.	Caja	3		
TOTAL LOTE N° 2				$	

LOTE N° 3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario en COP$	Precio Total en COP$
1	PRETAL PARA TREPAR PALMAS - Capacidad mínima de carga acorde con trabajos de arborismo y compatible con arnés, línea de vida y demás equipos de protección adquiridos. Fabricado específicamente para ascenso seguro en palmas y árboles y capacidad mínima de carga certificada por fabricante. - Reata resistente a la rotura 5000 lbf. - Cuerda trenzada de 16 mm. - Banda cosida sobre el cuero	Unidad	4		
2	ARNÉS DE SEGURIDAD PARA ESCALADA - Arnés de cuerpo completo o de asiento para actividades de arborismo, ascenso, descenso y posicionamiento en árboles. - Fabricado en cintas de poliéster, poliamida o material de resistencia equivalente. - Cinturón ergonómico y perneras ajustables. - Mínimo un punto de anclaje frontal y/o ventral para ascenso y posicionamiento. - Hebillas de ajuste rápido o sistema equivalente. - Compatible con cuerdas, bloqueadores, mosquetones, líneas de vida y demás equipos de arborismo. - Capacidad de carga acorde con trabajos de arborismo. - Cumplimiento de normas ANSI Z359, EN 361, EN 358, EN 813 o equivalentes. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación	Unidad	4		
3	CINTA DE SEGURO PARA ESCALADA Y MOSQUETÓNES - Cinta de poliéster de alta resistencia para arborismo o escalada. - Longitud aproximada de 17 cm. - Resistencia mínima de 22 kN o superior. - Incluye dos (2) mosquetones de seguridad con cierre automático. - Compatible con sistemas de ascenso, posicionamiento y aseguramiento. - Certificación CE, EN o equivalente.	Unidad	4		

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario en COP$	Precio Total en COP$
	Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación				
4	**LÍNEA DE VIDA VERTICAL** - Cuerda poliéster de 13 mm de diámetro - Resistencia: 22,2KN - Carga máxima: 2.272 Kg - Medidas: 13 mm x 50 m - Costura: Computarizadas fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia. - Características: Línea de vida en cuerda poliéster de 1.3 cm de diámetro X 50 Metros - Ancho: 1,3 cm - Diámetro: 1.3 cm - Largo: 50 m. **Nota: debe cumplir con ANSI Z359, EN 353-2 o equivalente.**	Unidad	3		
5	**ESLINGA DE DETENCIÓN**. - Eslinga doble para detención de caídas, con absorbedor de choque. - Longitud regulable de 120 cm a 180 cm. - Certificaciones CE y cumplimiento de normas ANSI aplicables. - Ganchos de Acero.	Unidad	4		
6	**POLEAS**. - Doble para arborismo y trabajo en alturas - Fabricada en: aluminio anodizado de alta resistencia. - Compatible con cuerdas semiestáticas entre 11 mm y 13 mm. - Resistencia mínima: 28 kN. - Con cojinetes o rodamientos de alta eficiencia. - Diseñada para sistemas Prusik y ascenso en árboles. - Peso máximo aproximado: 450 g. - Placas laterales reforzadas. - Eje en acero inoxidable. - Certificaciones mínimas: CE EN 12278 o equivalentes **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación**	Unidad	4		
7	**CASCO DE SEGURIDAD** - Material: Poliuretano de 4 puntos de amortiguación, graduables de forma vertical para moldear la altura del casco a confort del usuario. - Tafilete en poliuretano de graduación tipo ratchet. - Banda antisudoral - Cuatro puntos de sujeción para barbuquejo RDL - Barbuquejo fabricado en cinta poliéster de 1,5 cm de ancho, con - hebillas de regulación, conectores fijos y seguros. Mentonera en - plástico siliconado. Sin piezas metálicas conductoras - Slot lateral para complementar con accesorios de protección auditiva - tipo copa. - Visera corta. - Canal para caída de agua. - Tipo I, soportando impactos verticales en cabeza. - Peso aproximado 322,5 gr - con ratchet. - Color blanco. **Nota: El casco deberá cumplir ANSI Z89.1 Tipo I Clase E o equivalente, o EN 12492 cuando corresponda a actividades de arborismo**	Unidad	7		

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario en COP$	Precio Total en COP$
8	CUERDA 11 mm (metro) - Metro de Cuerda Semi estática de 11mm.	Metro	7		
9	CUERDA 13 mm (metro) - Cuerda semi estática de 13 mm, preferiblemente certificada para trabajo en alturas y rescate x metro.	Metro	7		
10	GUANTE DE CARNAZA CON REFUERZO EN CARNAZA LARGO - Refuerzo en palma y dedos en carnaza. - Color refuerzo palma: Gris. - Pulgar en forma de ala. - Costura doble en refuerzo. - Material: Carnaza. - Manga: Larga. - Doble costura. - Calibre: 0.9 mm. - Longitud: 13”	Par	6		
11	BOTAS DE PVC MEDIA CAÑA - 100% impermeable - Bota inyectada en pvc monocolor - Resistente a hidrocarburos, ácidos grasos y detergentes. - Color negro - Talla desde la 37 hasta la 43 (dos pares por talla) - Doble inyección - Media en Niylon texturizado tejido en rizo. - Suela de agarre - Material externo: Plástico 100% PVC. - Material interno: Forro en poliéster de fácil lavado y secado	Par	14		
TOTAL LOTE N° 3				$	

LOTE N° 4. EQUIPOS DE OFICINA					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario en COP$	Precio Total en COP$
1	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO. - Tamaño Pantalla: mínimo de 23,8" - Resolución Pantalla: IPS FHD de 23,8" (1920 x 1080) antirreflejo de 250 nits, 99 % Srgb o superior. - Memoria RAM: mínimo de 8GB. - Capacidad Disco Duro: mínimo de 512GB SSD tipo SSD - Modelo Procesador: Procesador con desempeño equivalente o superior al Intel N100. - Sistema Operativo: Windows 11 Home, original, preinstalado y debidamente licenciado. - Incluir suite ofimática licenciada compatible con edición de documentos, hojas de cálculo y presentaciones, equivalente o superior a Microsoft Office. - Mouse inalámbrico, con receptor USB o conexión Bluetooth. - Teclado (alámbrico o inalámbrico, según disponibilidad). - Juego de pilas (baterías) para el funcionamiento del mouse inalámbrico. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación	Unidad	1		

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 4. EQUIPOS DE OFICINA					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario en COP$	Precio Total en COP$
	Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante				
2	CÁMARA WEB - Resolución estándar de funcionamiento: Full HD 1080p como mínimo. - Capacidad de captura de video Full HD o superior. - Tecnología de sensor CMOS o equivalente. - Conexión USB 2.0 o superior. - Micrófono integrado. - Ajuste automático de iluminación y/o compensación de contraluz. - Compatible con plataformas de videoconferencia como Zoom, Microsoft Teams y Google Meet, o equivalentes. - Compatible con Windows 10/11. - Funcionamiento mediante conexión directa al computador, sin requerir almacenamiento en la nube para su operación básica. - Soporte ajustable que permita su instalación sobre monitor y/o superficie compatible. - Compatible con trípode estándar, cuando aplique. - Cable USB para conexión y transmisión de datos. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante	Unidad	1		
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL - Funciones mínimas: impresión, escaneo y copiado. - Resolución de impresión en blanco y negro: mínimo 1200 × 1200 dpi o equivalente. - Resolución de escáner: mínimo 600 × 600 ppp. - Escáner tipo cama plana. - Compatible con papel tamaño A4, A5, carta y oficio, o los formatos equivalentes admitidos por el fabricante. - Capacidad de bandeja de entrada: mínimo 150 hojas. - Capacidad de bandeja de salida: mínimo 100 hojas. - Conectividad mediante USB y al menos una alternativa adicional entre Wi-Fi y/o Ethernet. - Alimentación mediante energía eléctrica. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante	Unidad	1		
4	ESCRITORIO - Escritorio de madera prensada con resinas en forma de L. - Dimensiones mínimas: 150 cm x 150 cm. - Incluye tres cajones, 1 cajón archivador y dos cajones normales, con llave.	Unidad	1		
5	MESA DE PLÁSTICO - Forma: rectangular, plegable. - Dimensiones mínimo: 74 cm de ancho x 74 cm de alto x 1.80 mt de largo. - Material de la estructura: Acero	Unidad	1		
6	SILLA DE OFICINA - Espalda: Materiales: tela tipo malla, polipropileno - Dimensiones: mínimo 45 cm ancho x 50 cm alto x 94-104 cm alto del respaldo al suelo, Apoyo lumbar - Asiento: Materiales: tela tipo malla, espuma. - Dimensiones: mínimo 47 cm ancho x 46 cm profundidad x 46-56 cm altura del asiento al suelo, altura ajustable, sistema de gas clase 1	Unidad	1		

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 4. EQUIPOS DE OFICINA					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario en COP$	Precio Total en COP$
	- Brazos: abatibles elaborados en polipropileno color negro. - Mecanismo: movimiento basculante, alcanza los 105° de inclinación. - Estrella de 5 aspas: Diámetro mínimo 58,5 cm - Material: polipropileno - Rodachinas doble carrete de polipropileno - Color: Negro - Resistencia máxima de peso: 120 kg. **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación**				
7	**TABLERO** - Altura mínima: 80 cm. - Ancho mínimo: 120 cm. - Material: Acrílico, borrable. - Superficie lisa y transparente **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación**	Unidad	1		
8	**ARCHIVADOR** - Capacidad: cada cajón que soporte hasta 30kg - Dimensiones mínimas: 45 cm de profundidad, 93 cm de ancho y 1.80 mt de alto - Estructura: Lámina Cold Rolled calibre 24 - Chapa con Llave, con protectores para piso, con 4 entrepaños graduables **Garantía mínima de tres (3) meses**	Unidad	1		
TOTAL LOTE N° 4				$	

LOTE N° 5. MATERIALES DE FERRETERÍA					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario en COP$	Precio Total en COP$
1	**TUBO PVC BLANCO 2" X 6m** - Tubo PVC blanco de 2 pulgadas de diámetro. - longitud de 6 metros.	Unidad	20		
2	**TUBO PVC 3/4" DE 6m DE LONGITUD** - Tubo PVC de 3/4 de pulgada de diámetro. - longitud de 6 metros.	Unidad	20		
3	**CONO DE FIBRA DE POLIPROPILENO COLOR AMARILLO * 750M** - Tipo: Cuerdas. - Longitud: 750 metros. - Color: Amarillo Brillante. - Material: Polipropileno. - Capacidad de carga: 36 kg	Rollo	3		
4	**CINTA FLAGGING COLOR NARANJA** - Dimensiones: Ancho: 4,5 cm, Largo: 45,7 m por rollo - Material: Compuesto biodegradable y fotodegradable - Resistente a temperaturas de hasta -18 °C	Rollo	6		
5	**LÁMINA LISA PLANA** - Aluminio. - Ancho: 4 pies (1.22 metros). - Espesor: 0.3 mm. - Largo: 4 metros lineales	Lámina	4		

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 5. MATERIALES DE FERRETERÍA					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario en COP$	Precio Total en COP$
6	PUNTILLAS DE HIERRO LISA DE 2" CON CABEZA GRANDE - Medidas: 2 pulgadas. - Material: Hierro	Libra	15		
7	ALAMBRE PARA TIMBRE EN COBRE TRENZADO ROLLO DE 100M - Material: cobre fino con chapado en estaño. - Calibre 18, forrado en PVC. - Resistencia al calor, cable de envoltura flexible y aislante - Color rojo y blanco.	Rollo	3		
8	PINTURA EN AEROSOL - Color: Rojo - Presentación: Spray - De 14 Onzas	Unidad	10		
9	PINTURA EN ACEITE COLOR AMARILLO (1/4) - Tipo: pintura en aceite/esmalte de color: amarillo - Acabado: mate o equivalente, según necesidad - Presentación: 1/4 de galón (aprox. 0,946 litros) - Resistente a la humedad conforme a las características del fabricante	Unidad	5		
10	THINER INDUSTRIAL - Solvente de alta pureza y concentración para disolver pinturas, lacas - barnices y esmaltes, así como para la limpieza pesada de herramientas y equipos industriales	Litro	4		
11	BROCHA DE 1" - Ancho: 2.8 cm. - Largo: 20.5 cm. - Espesor: 1 cm	Unidad	6		
12	LONA DE POLIPROPILENO - Altura: 1,2 m. - Ancho: 80 cm. - Material: Polipropileno	Unidad	20		
13	TIJERA MULTIUSOS EN ACERO INOXIDABLE DE 8" - Fabricada en acero inoxidable con aleación 420 y mangos en plástico con ABS - Dimensiones: 20 cm de longitud, 9.3 cm de ancho.	Unidad	4		
14	CINTA DE ENMASCARAR - Largo: 40 m - Ancho: 4.8 cm	Unidad	5		
15	PLÁSTICO NEGRO DE CALIBRE 4 - Plástico reciclable, de color negro - Ancho: 4 metros - Largo: 100 m - Calibre: 4	Unidad Rollo	5		
16	BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES - Medidas Nominales: 15 cm de ancho por 20 cm de largo - Bolsas con cierre hermético	Paquete x 100 unidades	10		
17	NEVERA DE ICOPOR - Material: Icopor - Capacidad en volumen: 30 L	Unidad	4		
TOTAL LOTE N° 5				$	

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

Nota 1. No se debe modificar las columnas de "Ítem, Descripción / Especificaciones, Unidad medida y Cantidad". Sólo se deben diligenciar las columnas "Precio Unitario en COP$ y Precio Total en COP".
Nota 2. Deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el Proyecto es exento de IVA, de conformidad al decreto 540 de 2004.

Las fechas de entrega de los bienes serán establecidas por el contratante.

El monto total de nuestra cotización asciende a [*monto total en palabras*]2([*monto total en cifras*]). Esta Cotización será obligatoria para nosotros hasta *[N° de días]* después de la fecha límite de presentación de cotizaciones, es decir hasta el _____.

Esta Cotización y su aceptación escrita constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado por las partes. Entendemos que ustedes no están en la obligación de aceptar la Cotización de menor precio ni ninguna otra Cotización que se reciba.

No presentamos ningún conflicto de interés.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del Contrato, no hemos sido declarados inelegibles por el Banco.

Certificamos que:

i. Nuestra cotización fue elaborada de forma independiente, sin ninguna consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro Proveedor o competidor relacionada con (i) los precios; (ii) la intención de presentar una cotización; o (iii) los métodos y factores utilizados para determinar aspectos técnicos y financieros de la cotización.
ii. Los precios de la cotización no han sido ni serán dados a conocer directa y/o indirectamente a otros proveedores y/o competidores antes del acto de apertura de las cotizaciones;
iii. El Proveedor no ha incurrido ni incurrirá en actos encaminados a inducir, forzar, coaccionar, ni acordar con otros proveedores su participación o no en este proceso con el propósito de restringir competencia.
iv. No hemos incumplido ningún contrato con el Contratante durante el periodo especificado en esta solicitud.

Atentamente,

[Firma autorizada]
[Nombre y cargo del signatario]
[Nombre de la firma]
[Dirección)
(Teléfono)

[2]*La cotización debe presentarse en pesos colombianos, moneda que también será utilizada para el pago de los servicios. Se debe indicar el precio total de la cotización en palabras y en cifras.*

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

SECCIÓN V
Modelo de Minuta de Contrato

CONTRATANTE	PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
NIT	XXXXXXXX
FINANCIAMIENTO	SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA2)
CONTRATISTA	XXXXXXXX
NIT/CC	XXXXXXXX
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE OFICINA NECESARIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE LA ESPECIE EUTERPE PRECATORIA (MANACA), EN EL MARCO DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL BOSQUE (PFNMB), ASÍ COMO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS ACEFIN
DURACIÓN	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
VALOR TOTAL	$XX.XXX.XXXX *[Incluir el valor del proveedor que ganó].*

Entre XXXXXXXXXXXXX, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. XXXXXXXXXX, en su calidad de Director Ejecutivo y por lo tanto, Representante Legal de PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS, con NIT 900.064.749-7, persona jurídica de utilidad común regida por las normas del derecho privado y con plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones que desarrollen su objeto social, constituida como una Fundación sin ánimo de lucro, de participación mixta y quien para los efectos del presente contrato se denominará PATRIMONIO NATURAL y XXXXX XXXXX XXXXX, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. XX.XXX.XXX, quien actúa en calidad de Representante Legal de la sociedad XXXXXXXX con Nit. No. XXXXXXX, quien declara hallarse facultado(a) para celebrar el presente contrato y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de compraventa, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que PATRIMONIO NATURAL tiene como objeto contribuir a la conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad través del fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia –SINAP- y otras estrategias de ordenamiento ambiental del territorio para la conservación, uso y manejo sostenible bajo esquemas de gobernanza pública, privada o comunitaria.

Que el Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la "Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana", conocida como Visión Amazonia. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, Parques Nacionales Naturales -PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM, Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico – CDA, Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia – CORPOAMAZONIA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Donación TFA05789 (Primer financiamiento adicional), el

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

Otrosí N° 1 de febrero de 2018, al Acuerdo Interinstitucional 002 de febrero de 2015 y para el segundo financiamiento adicional en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Donación TF0B5182, suscribieron el Otrosí N° 2 de septiembre de 2021, al Acuerdo Interinstitucional 002 de febrero de 2015, con el objeto de establecer un marco para la ejecución conjunta y coordinada de la financiación original y la financiación adicional del proyecto (P144271, P158003) "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia", en donde el Banco Mundial actúa como agencia implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
[*Incluir los antecedentes del proceso, por los que se requiere realizar esta contratación y la correspondiente justificación*]. ET

Que EL CONTRATISTA es elegible de conformidad con las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, párrafos 3.21 a 3.23.

Que, de acuerdo con las anteriores consideraciones, las partes acuerdan:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga con PATRIMONIO NATURAL a realizar la compraventa de materiales, insumos, herramientas, equipos y elementos de oficina necesarios para el establecimiento de parcelas de seguimiento y evaluación de la oferta de la especie Euterpe Precatoria (manaca), en el marco del aprovechamiento sostenible de los productos forestales no maderables del bosque (PFNMB), así como para el fortalecimiento de la capacidad operativa y de gestión de la asociación de campesinos ACEFIN.

SEGUNDA. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para el cumplimento del objeto del contrato, el contratista deberá entregar los elementos objeto del presente contrato, con las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación:

LOTE N° 1. EQUIPOS PARA CAMPO Y TRANSFORMACIÓN			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
1	GPS - GPS portátil para trabajo de campo, con pantalla a color, legible en condiciones de uso exterior y resolución mínima de 160 × 240 píxeles, o equivalente o superior - Grado de protección al agua: IPX7 o equivalente o superior. - Alimentación mediante pilas/baterías reemplazables, NiMH, litio o equivalente. - Autonomía: mínimo 16 horas, de acuerdo con las condiciones de uso indicadas por el fabricante. - Memoria interna: mínimo 16 GB o equivalente o superior, que permita almacenar la información requerida para trabajo en campo. - Memoria externa: tarjeta microSD ™ de 32 GB como mínimo - Interfaz para transferencia de datos mediante USB o tecnología equivalente y con capacidad para utilización de mapas **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	2
2	BINOCULARES - Aumento: Máximo 10x.	Unidad	2

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 1. EQUIPOS PARA CAMPO Y TRANSFORMACIÓN			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	- Diámetro del objetivo: mínimo 40 mm (de apertura), máximo 50mm (de apertura). - Prismas: Tubo recto o Roof Prism Binoculars. - Material del prisma: Bak-4 (cristal de bario). - Revestimiento de la lente (tratamiento): multi-completo (Fully Multi-Coated). - Peso entre 650 a 850 g (aproximado) - Resistentes al agua (Waterproof). - Fogproof (Evitan empañamientos) - Garantía de 1 año - Con estuche para su almacenamiento - Color negro o verde militar **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**		
3	BRÚJULA - Brújula con espejo orientador, declinación ajustable, clinómetro y luz led. - Lupa en la base orificio de rodamiento, con mira posterior. - Cordón de transporte desmontable con cierre a presión - Aguja de acero inoxidable con rubí. - Capsula rellena de líquido (aceite, queroseno o alcohol) - Bisel plástico. - Dimensiones: 65 x 101 x 18 mm (aproximado). - Material plástico **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	2
4	VARA TELESCÓPICA - Fibra de vidrio no conductiva - Clasificación mínima de 100,000 voltios por pie (resistencia de 5 minutos) - Color amarillo de alta visibilidad con marcas rojas. - Escala métrica (metros, decímetros, centímetros) **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
5	CLINÓMETRO - Clinómetro portátil para medición de pendientes y alturas, de uso forestal, que tenga como mínimo: - Tamaño: 3.01 x 2.13 x 0.55 pulgadas. - Diámetro del dial: 1.5 pulgadas **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
6	VIDEO BEAM - Luminosidad de color y blanco: mínimo 3.600 lúmenes o equivalente, de acuerdo con la tecnología del fabricante Resolución Nativa XGA o superior - Relación de contraste: 10.000:1 o superior. - Fuente de iluminación con vida útil de hasta 15.000 horas o superior, según modo de operación y especificaciones del fabricante. - Parlante integrado de 5 W o superior, o sistema equivalente. - Corrección trapezoidal vertical y/o horizontal. - Conectividad: mínimo un (1) puerto HDMI y puerto USB, o interfaces equivalentes que permitan conexión con equipos de cómputo actuales. - Conectividad inalámbrica opcional, integrada o mediante accesorio compatible. **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación**	Unidad	1

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 1. EQUIPOS PARA CAMPO Y TRANSFORMACIÓN			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante		
7	**BÁSCULA DIGITAL DE PRECISIÓN PORTÁTIL** - Rango de Pesaje: 0.1 g a 6000 g - Material del Plato: Acero Inoxidable - Pantalla: Digital de alta visibilidad con funciones de conteo y tara. - Alimentación: Dual (Baterías / Adaptador de Red) **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
8	**CINTA DIAMÉTRICA** - Cinta de 5 metros lineales. - 160 cm de diámetro. - Gancho auto reversible y rebobinado de manivela. - Material de la cinta: Fibra de vidrio. - Material de la superficie: Goma. - Con botón de tranca - Con gancho magnético - Con diseño ergonómico - Peso promedio: 600 g	Unidad	2
9	**REFRACTÓMETRO DIGITAL** - Equipo digital para determinación de concentración de azúcares, con fuente de iluminación integrada, alimentación mediante batería, apagado automático o sistema equivalente de ahorro de energía. - Rango de medición de azúcar: 0 a 85 % Brix o rango equivalente/superior. - Resolución: mínimo de 0,1 % Brix. - Exactitud: ±0,2 % Brix o superior. - Compensación automática de temperatura. - Capacidad para realizar mediciones con pequeñas cantidades de muestra. - Protección contra humedad y condiciones normales de trabajo en campo/laboratorio **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
10	**MEDIDOR DE PH** - Medidor digital de pH con sonda apta para medición en productos o muestras del sector de alimentos, con capacidad de registro de datos y/o transferencia de información a computador, mediante USB o tecnología equivalente. - Grado de protección: IP67 o equivalente/superior. - Carcasa resistente para uso en campo y/o laboratorio. - Compensación de temperatura automática o manual. - Sensor de temperatura integrado o compatible. - Sistema de verificación, diagnóstico o control de calibración. - Calibración multipunto, con soluciones buffer estándar. - Pantalla digital para visualización de resultados y parámetros de medición. - Función de retención o estabilización de lectura (Auto Hold o equivalente). - Alimentación mediante baterías. - Debe incluir sonda/sensor, soluciones requeridas para calibración y limpieza, recipientes o accesorios necesarios, cable de conexión cuando aplique, juego de baterías y maletín o elemento para transporte y protección **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 1. EQUIPOS PARA CAMPO Y TRANSFORMACIÓN			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
11	MOLINO - Fabricado en acero inoxidable 304 - Capacidad mínima de 50 – 70 kg/ hora - Con sistema de martillos giratorios en cantidad y configuración suficiente para garantizar la capacidad requerida fabricados en acero al carbón - Motor y poleas cubiertas con sus respectivas guardas, transmisión en correas y poleas. - Tolva con dosificador - Malla intercambiable - Motor mínimo de 2 hp 110-220 voltios - Interruptor ON -OFF industrial - Dimensiones: mínimo o equivalentes de frente 110 cm, fondo 70 cm, alto 170 cm **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
12	TAMICES - Acero inoxidable - Altura: 2” - Diámetro: 8” - Malla fina	Unidad	2
13	CONGELADOR O REFRIGERADOR PEQUEÑO - Volumen neto: mínimo de 251 litros. - Diseño: una sola puerta de apertura superior. - Clasificación de 4 estrellas, que permita mantener una temperatura constante de -18 °C - Termostato versátil. - Panel visual con códigos de color: luz verde y luz naranja **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
14	TERMÓMETRO DIGITAL - De cámara fría - Temperatura Rango de medición: -50ºC ~ +70ºC. - Unidad de medida: grados centígrados. - Resolución:> -20ºC es de 0,1, = -20ºC es de 1. - Exactitud: ± 1ºC. - El tamaño del producto: mínimo 55,5 * 42,5 * 16 (mm). - Tamaño de pantalla LCD; 26 * 12.5 (mm). - Sonda de 1 metro. - Batería: DC1.5V pila de botón LR44. **Garantía mínima de un (1) año por defecto de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	2

LOTE N° 2. EMPAQUES			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
1	CANASTILLAS PLÁSTICAS - Altura: 18 cms. - Ancho: 40 cms. - Largo: 60 cms. - Capacidad de cargue 15 kilos	Unidad	50
2	LONAS PARA EMPAQUE	Unidad	40

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 2. EMPAQUES			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	- Capacidad 40 Kilos. - Color: Blancas sin ningún tipo de marca - Nota: Con corte en la parte superior. - Medidas: Alto 93 cms x Ancho 57 cm		
3	FRASCOS EN VIDRIO - Frascos transparentes de 227 ml. - Tapa de rosca. - Reutilizables. - Presentación: caja de 24 unidades.	Caja	3

LOTE N° 3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
1	PRETAL PARA TREPAR PALMAS - Capacidad mínima de carga acorde con trabajos de arborismo y compatible con arnés, línea de vida y demás equipos de protección adquiridos. Fabricado específicamente para ascenso seguro en palmas y árboles y capacidad mínima de carga certificada por fabricante. - Reata resistente a la rotura 5000 lbf. - Cuerda trenzada de 16 mm. - Banda cosida sobre el cuero	Unidad	4
2	ARNÉS DE SEGURIDAD PARA ESCALADA - Arnés de cuerpo completo o de asiento para actividades de arborismo, ascenso, descenso y posicionamiento en árboles. - Fabricado en cintas de poliéster, poliamida o material de resistencia equivalente. - Cinturón ergonómico y perneras ajustables. - Mínimo un punto de anclaje frontal y/o ventral para ascenso y posicionamiento. - Hebillas de ajuste rápido o sistema equivalente. - Compatible con cuerdas, bloqueadores, mosquetones, líneas de vida y demás equipos de arborismo. - Capacidad de carga acorde con trabajos de arborismo. - Cumplimiento de normas ANSI Z359, EN 361, EN 358, EN 813 o equivalentes. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación	Unidad	4
3	CINTA DE SEGURO PARA ESCALADA Y MOSQUETÓNES - Cinta de poliéster de alta resistencia para arborismo o escalada. - Longitud aproximada de 17 cm. - Resistencia mínima de 22 kN o superior. - Incluye dos (2) mosquetones de seguridad con cierre automático. - Compatible con sistemas de ascenso, posicionamiento y aseguramiento. - Certificación CE, EN o equivalente. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación	Unidad	4
4	LÍNEA DE VIDA VERTICAL - Cuerda poliéster de 13 mm de diámetro - Resistencia: 22,2KN - Carga máxima: 2.272 Kg - Medidas: 13 mm x 50 m - Costura: Computarizadas fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia. - Características: Línea de vida en cuerda poliéster de 1.3 cm de diámetro X 50 Metros	Unidad	3

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	- Ancho: 1,3 cm - Diámetro: 1.3 cm - Largo: 50 m. **Nota: debe cumplir con ANSI Z359, EN 353-2 o equivalente.**		
5	**ESLINGA DE DETENCIÓN** - Eslinga doble para detención de caídas, con absorbedor de choque. - Longitud regulable de 120 cm a 180 cm. - Certificaciones CE y cumplimiento de normas ANSI aplicables. - Ganchos de Acero.	Unidad	4
6	**POLEAS** - Doble para arborismo y trabajo en alturas - Fabricada en: aluminio anodizado de alta resistencia. - Compatible con cuerdas semiestáticas entre 11 mm y 13 mm. - Resistencia mínima: 28 kN. - Con cojinetes o rodamientos de alta eficiencia. - Diseñada para sistemas Prusik y ascenso en árboles. - Peso máximo aproximado: 450 g. - Placas laterales reforzadas. - Eje en acero inoxidable. - Certificaciones mínimas: CE EN 12278 o equivalentes **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación**	Unidad	4
7	**CASCO DE SEGURIDAD** - Material: Poliuretano de 4 puntos de amortiguación, graduables de forma vertical para moldear la altura del casco a confort del usuario. - Tafilete en poliuretano de graduación tipo ratchet. - Banda antisudoral - Cuatro puntos de sujeción para barbuquejo RDL - Barbuquejo fabricado en cinta poliéster de 1,5 cm de ancho, con - hebillas de regulación, conectores fijos y seguros. Mentonera en - plástico siliconado. Sin piezas metálicas conductoras - Slot lateral para complementar con accesorios de protección auditiva - tipo copa. - Visera corta. - Canal para caída de agua. - Tipo I, soportando impactos verticales en cabeza. - Peso aproximado 322,5 gr - con ratchet. - Color blanco. **Nota: El casco deberá cumplir ANSI Z89.1 Tipo I Clase E o equivalente, o EN 12492 cuando corresponda a actividades de arborismo**	Unidad	7
8	**CUERDA 11 mm (metro)** - Metro de Cuerda Semi estática de 11mm.	Metro	7
9	**CUERDA 13 mm (metro)** - Cuerda semi estática de 13 mm, preferiblemente certificada para trabajo en alturas y rescate x metro.	Metro	7
10	**GUANTE DE CARNAZA CON REFUERZO EN CARNAZA LARGO** - Refuerzo en palma y dedos en carnaza. - Color refuerzo palma: Gris. - Pulgar en forma de ala.	Par	6

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	- Costura doble en refuerzo. - Material: Carnaza. - Manga: Larga. - Doble costura. - Calibre: 0.9 mm. - Longitud: 13”		
11	<u>BOTAS DE PVC MEDIA CAÑA</u> - 100% impermeable - Bota inyectada en pvc monocolor - Resistente a hidrocarburos, ácidos grasos y detergentes. - Color negro - Talla desde la 37 hasta la 43 (dos pares por talla) - Doble inyección - Media en Niylon texturizado tejido en rizo. - Suela de agarre - Material externo: Plástico 100% PVC. - Material interno: Forro en poliéster de fácil lavado y secado	Par	14

LOTE N° 4. EQUIPOS DE OFICINA			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
1	<u>COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO</u> - Tamaño Pantalla: mínimo de 23,8" - Resolución Pantalla: IPS FHD de 23,8" (1920 x 1080) antirreflejo de 250 nits, 99 % Srgb o superior. - Memoria RAM: mínimo de 8GB. - Capacidad Disco Duro: mínimo de 512GB SSD tipo SSD - Modelo Procesador: Procesador con desempeño equivalente o superior al Intel N100. - Sistema Operativo: Windows 11 Home, original, preinstalado y debidamente licenciado. - Incluir suite ofimática licenciada compatible con edición de documentos, hojas de cálculo y presentaciones, equivalente o superior a Microsoft Office. - Mouse inalámbrico, con receptor USB o conexión Bluetooth. - Teclado (alámbrico o inalámbrico, según disponibilidad). - Juego de pilas (baterías) para el funcionamiento del mouse inalámbrico. **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
2	<u>CÁMARA WEB</u> - Resolución estándar de funcionamiento: Full HD 1080p como mínimo. - Capacidad de captura de video Full HD o superior. - Tecnología de sensor CMOS o equivalente. - Conexión USB 2.0 o superior. - Micrófono integrado. - Ajuste automático de iluminación y/o compensación de contraluz. - Compatible con plataformas de videoconferencia como Zoom, Microsoft Teams y Google Meet, o equivalentes. - Compatible con Windows 10/11. - Funcionamiento mediante conexión directa al computador, sin requerir almacenamiento en la nube para su operación básica.	Unidad	1

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 4. EQUIPOS DE OFICINA			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	- Soporte ajustable que permita su instalación sobre monitor y/o superficie compatible. - Compatible con trípode estándar, cuando aplique. - Cable USB para conexión y transmisión de datos. **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**		
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL - Funciones mínimas: impresión, escaneo y copiado. - Resolución de impresión en blanco y negro: mínimo 1200 × 1200 dpi o equivalente. - Resolución de escáner: mínimo 600 × 600 ppp. - Escáner tipo cama plana. - Compatible con papel tamaño A4, A5, carta y oficio, o los formatos equivalentes admitidos por el fabricante. - Capacidad de bandeja de entrada: mínimo 150 hojas. - Capacidad de bandeja de salida: mínimo 100 hojas. - Conectividad mediante USB y al menos una alternativa adicional entre Wi-Fi y/o Ethernet. - Alimentación mediante energía eléctrica. **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación** **Deberá proporcionar una ficha técnica o catalogo del fabricante**	Unidad	1
4	ESCRITORIO - Escritorio de madera prensada con resinas en forma de L. - Dimensiones mínimas: 150 cm x 150 cm. - Incluye tres cajones, 1 cajón archivador y dos cajones normales, con llave.	Unidad	1
5	MESA DE PLÁSTICO - Forma: rectangular, plegable. - Dimensiones mínimo: 74 cm de ancho x 74 cm de alto x 1.80 mt de largo. - Material de la estructura: Acero	Unidad	1
6	SILLA DE OFICINA - Espalda: Materiales: tela tipo malla, polipropileno - Dimensiones: mínimo 45 cm ancho x 50 cm alto x 94-104 cm alto del respaldo al suelo, Apoyo lumbar - Asiento: Materiales: tela tipo malla, espuma. - Dimensiones: mínimo 47 cm ancho x 46 cm profundidad x 46-56 cm altura del asiento al suelo, altura ajustable, sistema de gas clase 1 - Brazos: abatibles elaborados en polipropileno color negro. - Mecanismo: movimiento basculante, alcanza los 105° de inclinación. - Estrella de 5 aspas: Diámetro mínimo 58,5 cm - Material: polipropileno - Rodachinas doble carrete de polipropileno - Color: Negro - Resistencia máxima de peso: 120 kg. **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación**	Unidad	1
7	TABLERO - Altura mínima: 80 cm. - Ancho mínimo: 120 cm. - Material: Acrílico, borrable. - Superficie lisa y transparente **Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación**	Unidad	1
8	ARCHIVADOR - Capacidad: cada cajón que soporte hasta 30kg	Unidad	1

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 4. EQUIPOS DE OFICINA			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
	- Dimensiones mínimas: 45 cm de profundidad, 93 cm de ancho y 1.80 mt de alto - Estructura: Lámina Cold Rolled calibre 24 - Chapa con Llave, con protectores para piso, con 4 entrepaños graduables **Garantía mínima de tres (3) meses**		

LOTE N° 5. MATERIALES DE FERRETERÍA			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
1	TUBO PVC BLANCO 2" X 6m - Tubo PVC blanco de 2 pulgadas de diámetro. - longitud de 6 metros.	Unidad	20
2	TUBO PVC 3/4" DE 6m DE LONGITUD - Tubo PVC de 3/4 de pulgada de diámetro. - longitud de 6 metros.	Unidad	20
3	CONO DE FIBRA DE POLIPROPILENO COLOR AMARILLO * 750M - Tipo: Cuerdas. - Longitud: 750 metros. - Color: Amarillo Brillante. - Material: Polipropileno. - Capacidad de carga: 36 kg	Rollo	3
4	CINTA FLAGGING COLOR NARANJA - Dimensiones: Ancho: 4,5 cm, Largo: 45,7 m por rollo - Material: Compuesto biodegradable y fotodegradable - Resistente a temperaturas de hasta -18 °C	Rollo	6
5	LÁMINA LISA PLANA - Aluminio. - Ancho: 4 pies (1.22 metros). - Espesor: 0.3 mm. - Largo: 4 metros lineales	Lámina	4
6	PUNTILLAS DE HIERRO LISA DE 2" CON CABEZA GRANDE - Medidas: 2 pulgadas. - Material: Hierro	Libra	15
7	ALAMBRE PARA TIMBRE EN COBRE TRENZADO ROLLO DE 100M - Material: cobre fino con chapado en estaño. - Calibre 18, forrado en PVC. - Resistencia al calor, cable de envoltura flexible y aislante - Color rojo y blanco.	Rollo	3
8	PINTURA EN AEROSOL - Color: Rojo - Presentación: Spray - De 14 Onzas	Unidad	10
9	PINTURA EN ACEITE COLOR AMARILLO (1/4) - Tipo: pintura en aceite/esmalte - Color: amarillo - Acabado: mate o equivalente, según necesidad - Presentación: 1/4 de galón (aprox. 0,946 litros) - Resistente a la humedad conforme a las características del fabricante	Unidad	5

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

LOTE N° 5. MATERIALES DE FERRETERÍA			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad medida	Cantidad
10	THINER INDUSTRIAL - Solvente de alta pureza y concentración para disolver pinturas, lacas - barnices y esmaltes, así como para la limpieza pesada de herramientas y equipos industriales	Litro	4
11	BROCHA DE 1" - Ancho: 2.8 cm. - Largo: 20.5 cm. - Espesor: 1 cm	Unidad	6
12	LONA DE POLIPROPILENO - Altura: 1,2 m. - Ancho: 80 cm. - Material: Polipropileno	Unidad	20
13	TIJERA MULTIUSOS EN ACERO INOXIDABLE DE 8" - Fabricada en acero inoxidable con aleación 420 y mangos en plástico con ABS - Dimensiones: 20 cm de longitud, 9.3 cm de ancho.	Unidad	4
14	CINTA DE ENMASCARAR - Largo: 40 m - Ancho: 4.8 cm	Unidad	5
15	PLÁSTICO NEGRO DE CALIBRE 4 - Plástico reciclable - Ancho: 4 metros - Largo: 100 m - Calibre: 4 - Color: negro	Unidad Rollo	5
16	BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES - Medidas Nominales: 15 cm de ancho por 20 cm de largo - Bolsas con cierre hermético	Paquete x 100 unidades	10
17	NEVERA DE ICOPOR - Material: Icopor - Capacidad en volumen: 30 L	Unidad	4

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y ENTREGA DE LOS BIENES

1. Garantizar que los bienes ofrecidos cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas detalladas en el presente proceso de adquisición.
2. Garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, de primera calidad, provenientes de fabricantes legalmente establecidos y que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.
3. Remplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de Patrimonio Natural sin costo alguno, todos aquellos elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación, esto se deberá realizar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de la reclamación que le haga el supervisor del contrato.
4. Especificar claramente el periodo de garantía ofrecido para cada producto individualmente.
5. Los bienes entregados deberán ser completamente nuevos. No se aceptarán bienes o elementos usados, repotenciados, renovados, remanufacturados o reacondicionados
6. Acoger y cumplir los procedimientos administrativos, financieros y documentales definidos por Patrimonio Natural para la ejecución del contrato.

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

7. Asumir los costos por pérdida y/o deterioro de los bienes y/o elementos adquiridos hasta la entrega efectiva de los mismos al personal autorizado en los sitios especificados en el ítem lugar de entrega de los bienes y/o elementos adquiridos.
8. Para aquellos bienes que por su naturaleza requieran mantenimiento o reposición de partes, el proveedor deberá garantizar la disponibilidad de repuestos y accesorios durante el período de garantía ofrecido.
9. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los bienes y/o elementos adquiridos.
10. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
11. Correr con todos los gastos de entrega y transporte de los bienes, hasta el lugar de entrega acordado con el supervisor del contrato.

TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA tendrá las siguientes obligaciones:

1. Entregar los elementos con las garantías acorde a las especificaciones técnicas especificadas.
2. Deberá reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de Patrimonio Natural sin costo alguno, todos aquellos elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.
3. El contratista deberá aceptar los procedimientos administrativos que determine Patrimonio Natural para la ejecución del contrato.
4. EL contratista deberá entregar las respectivas actas para el recibido a satisfacción.
5. Los elementos deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente contrato y en los términos de referencia.
6. Deberá responder por el saneamiento de los elementos suministrados ya sea por evicción o por vicios ocultos.
7. Cumplir con las políticas, reglamentos y directrices establecidas por PATRIMONIO NATURAL.
8. Presentar toda la documentación para el perfeccionamiento del contrato.
9. Justificar, soportar y solicitar a su supervisor en forma oportuna cualquier modificación del contrato a que haya lugar durante su ejecución.
10. Cumplir, durante la ejecución del contrato, todo lo pactado y con las normas legales aplicables.
11. Acreditar de conformidad con el artículo primero de la Ley 828 de 2003, el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA) cuando a ello haya lugar, así como riesgos profesionales, del personal a su cargo, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal de la Empresa, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Represente Legal y/o Contador Público, durante el término de ejecución del contrato.
12. Cumplir a cabalidad con las obligaciones propias e inherentes al contrato de compraventa en las condiciones, modos y plazos determinados.
13. Atender las solicitudes y recomendaciones del Supervisor.
14. Asumir los gastos y costos que demande el transporte para la entrega de los bienes objeto del presente contrato y en general cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones.

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

15. Entregar los elementos con los manuales técnicos, software, instalado y debidamente licenciado, cables, tarjetas, y drivers necesarios para su configuración e instalación cuando aplique.
16. Suministrar catálogo del fabricante de todos los equipos y soluciones ofrecidas. Por tanto, deberá anexar los catálogos y/o Manuales Técnicos del fabricante preferiblemente en idioma español, o en su defecto traducciones simples, donde se pueda constatar las características técnicas del equipo.

CUARTA. - OBLIGACIONES DE PATRIMONIO NATURAL: PATRIMONIO NATURAL se compromete a:

1. Suministrar al CONTRATISTA la información requerida y necesaria para la ejecución del objeto contractual.
2. Dar respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por EL CONTRATISTA, con ocasión de la ejecución del contrato.
3. Establecer los lineamientos en los que se enmarca el desarrollo de las actividades propuestas.
4. Hacer un seguimiento periódico de las actividades y obligaciones del CONTRATISTA.

QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato, asciende a la suma de XXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX XXXXXXXX ($XX.XXX.XXX), incluyendo todos los impuestos aplicables, los cuáles serán cancelados así:

Se establece un (1) solo pago para cada lote, equivalente al cien por ciento (100%) del valor contratado, contra entrega de la totalidad de los bienes relacionados en las especificaciones técnicas, previo recibo a satisfacción de parte del supervisor del contrato. Cuando se trate de bienes importados y resulte exigible, se deberán aportar los documentos aduaneros correspondientes.

El pago se realizará previa presentación de la factura y constancia de cumplimiento del supervisor del contrato, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por parte del oferente

PARÁGRAFO 1. El pago se realizará previa presentación de la certificación de paz y salvo de los aportes y cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales.

PARÁGRAFO 2. EL CONTRATISTA declara conocer y aceptar que los pagos están sujetos a la realización de los desembolsos por parte del Banco Mundial a PATRIMONIO NATURAL. Por lo tanto, PATRIMONIO NATURAL no está obligado a pagar hasta tanto no se haga la referida transferencia.

PARÁGRAFO 3. De los citados pagos se descontarán los valores correspondientes a retenciones de conformidad con lo ordenado en la Ley. No obstante, este proyecto se encuentra exento de IVA.

SEXTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar el objeto del presente contrato en cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del xxx (xxx) de xxx, hasta el xxx (xx) de xx de 2027.

SEPTIMA. - LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: Los bienes deberán ser entregados en la ciudad de Inírida, departamento del Guainía, en la Carrera 6B No. 27-29, barrio La Primavera II Etapa.

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

OCTAVA. - VIGENCIA: La vigencia del contrato será igual al término de su ejecución y quince (15) días más.

NOVENA. - INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO: Cuando se presenten discrepancias acerca de la interpretación de las Cláusulas del presente contrato que puedan perturbar la ejecución del mismo, EL CONTRATANTE, le indicará al CONTRATISTA la forma como debe continuar ejecutando el contrato.

DÉCIMA. - SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El control, vigilancia y supervisión técnica del presente contrato será ejercida por el subdirector Científico y Tecnológico del Instituto SINCHI, quien tendrá además las siguientes obligaciones: a) Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, obligaciones e informes a cargo DEL CONTRATISTA, de acuerdo con el objeto del contrato. b) Informar de manera oportuna al Área Jurídica de PATRIMONIO NATURAL, sobre la ocurrencia de cualquier causa que pueda afectar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, en aras de poder hacer efectivas las Cláusulas de Terminación Unilateral del presente contrato. c) Velar por el cumplimiento del plazo de duración del contrato. d) Solicitar y justificar las adiciones, prórrogas u otras modificaciones al contrato ante PATRIMONIO NATURAL. e) Expedir constancia de cumplimiento de las actividades y productos convenidos en el contrato, previa verificación de los pagos de salud, pensión y ARL. f) Requerir al CONTRATISTA de la forma y por los eventos previstos para la Terminación Unilateral del contrato.

DÉCIMA PRIMERA. - FORMAS DE TERMINACIÓN: El presente contrato podrá darse por terminado por: a) Mutuo acuerdo entre las partes. b) Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los Bienes dentro del período establecido en el plazo del contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por el Comprador; (c) si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia. En tal caso, la terminación será sin indemnización alguna para el Contratista, siempre que dicha terminación no perjudique o afecte algún derecho de acción o recurso que tenga o pudiera llegar a tener posteriormente hacia el Comprador; (d) si el proveedor no mantiene una (*Garantía de Cumplimiento/póliza , (si se ha solicitado)*); (e) Si el proveedor ha demorado la entrega de los bienes; (f) Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del presente contrato; o (g) Además de las antes señaladas, será causa de terminación, el que el "CONTRATISTA" haya participado en prácticas corruptas o fraudulentas para llevar a cabo su contratación o durante su ejecución. En este caso una vez iniciado el procedimiento de terminación, no podrá quedar sin efectos.

DECIMA SEGUNDA. - REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA POR INCUMPLIMIENTO: El Supervisor requerirá al CONTRATISTA para que remedie las deficiencias de calidad de los bienes en un término prudencial, de conformidad con el plazo del contrato. Si EL CONTRATISTA durante dicho término no asume y procede a realizar los cambios requeridos por el supervisor, este informará a PATRIMONIO NATURAL a fin de que se determine si hay lugar a la Terminación Unilateral, caso en el cual se notificará por escrito al CONTRATISTA y se procederá a la liquidación del contrato.

DÉCIMA TERCERA. - TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: Si el Supervisor considera que la entrega de los bienes es insatisfactoria, por no alcanzar los requerimientos de calidad de los mismos, PATRIMONIO NATURAL podrá terminar de manera unilateral el contrato. Además de las antes señaladas, será causa de terminación si EL CONTRATISTA ha participado en actividades de fraude y corrupción, como se define en el anexo 1 del presente contrato.

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

DÉCIMA CUARTA. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA responderá civilmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos y omisiones que le fueren imputables y que causen daños y perjuicios a PATRIMONIO NATURAL derivados de la celebración, ejecución y liquidación del mismo en los términos de ley.

DÉCIMA QUINTA. - INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne a PATRIMONIO NATURAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución de este contrato, y terminado este, hasta la liquidación definitiva del mismo. Se consideran como hechos imputables al CONTRATISTA, todo incumplimiento surgido de las acciones u omisiones ocurridas en ejecución del presente contrato y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones derivadas del mismo. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra PATRIMONIO NATURAL, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad de EL CONTRATISTA, ésta será notificada lo más pronto posible de ellos, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a PATRIMONIO NATURAL. Si en cualquiera de esos eventos, EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de PATRIMONIO NATURAL, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en los que PATRIMONIO NATURAL incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere EL CONTRATISTA, PATRIMONIO NATURAL tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones, de cualquier suma que se le adeude a EL CONTRATISTA por razón de las actividades objeto del contrato y a utilizar cualquier otro mecanismo judicial o extrajudicial.

DECIMA SEXTA. - FUERZA MAYOR: Ni PATRIMONIO NATURAL ni EL CONTRATISTA tendrán responsabilidad alguna por el incumplimiento de las obligaciones que contraen, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la ley y debidamente comprobadas por las partes. En dicho caso y evaluada la circunstancia respectiva, las partes procederán a suspender de mutuo acuerdo las actividades del contrato y ampliar el plazo de ejecución por el tiempo de suspensión requerido, mediante acta suscrita para el efecto, en la cual indicarán el término de suspensión las causales de tal decisión, el estado del Contrato en cuanto a su desarrollo y entrega de los bienes y se adoptarán las medidas de conservación que se consideren pertinentes, y si es el caso. Una vez superadas las circunstancias que dieron lugar a la suspensión de las actividades del contrato, deberá suscribirse un acta de reiniciación del mismo, en todo caso, siempre y cuando el contrato esté vigente.

DECIMA SEPTIMA. - LEY E IDIOMA: El significado e interpretación del presente contrato y la relación que se cree entre las partes se regirán por las cláusulas del presente contrato y de manera supletoria por la Ley Colombiana aplicable. El idioma será el español.

DÉCIMA OCTAVA. - CESIÓN Y SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente el contrato, sin el consentimiento expreso y escrito de PATRIMONIO NATURAL.

DÉCIMA NOVENA. - DOMICILIO: Para todos los efectos legales y fiscales, el domicilio contractual del presente contrato será la ciudad de Bogotá D.C.

VIGÉSIMA. - MODIFICACIONES: Sólo podrán modificarse los términos y condiciones de este Contrato, incluido el

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

alcance de los servicios, mediante acuerdo por escrito entre las Partes.

VIGÉSIMA PRIMERA. - PAZ Y SALVO APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL: EL CONTRATISTA, declara que se encuentra al día en el pago de aportes de Seguridad Social y parafiscales del personal a su cargo (Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar), para lo cual enviará a PATRIMONIO NATURAL la certificación de este hecho durante la ejecución del presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - CALIDAD DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATISTA se compromete a entregar los bienes de acuerdo con las normas más elevadas de competencia e integridad ética y profesional.

VIGÉSIMA TERCERA. - CONFLICTO DE INTERESES: EL CONTRATISTA debe otorgar máxima importancia a los intereses del comprador, sin consideración alguna respecto de cualquier labor futura, y evitar rigurosamente todo conflicto con otros trabajos asignados o con los intereses de su firma. De igual forma, el proveedor no incurrirá en actividades que generen conflicto de interés en los términos que establecen las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial. Para tal efecto, el contratista, a solicitud del contratante, deberá proporcionar prueba de su continua elegibilidad a satisfacción del Contratante y cuando éste razonablemente la solicite, so pena de que se le cancele el contrato.

VIGÉSIMA CUARTA. - FRAUDE Y CORRUPCIÓN: El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el Anexo No. 1.

En virtud de esta política, los proveedores deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de ofertas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.

VIGÉSIMA QUINTA. - PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN AL TERRORISMO: EL CONTRATISTA, declara bajo juramento, con la firma de este documento que no está vinculado a actividades de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

VIGÉSIMA SEXTA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las controversias o diferencias que surjan entre las partes, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la ley, tales como arreglo directo, amigable composición, conciliación y transacción, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes. En este trámite deberá participar la supervisión, EL CONTRATISTA y PATRIMONIO NATURAL.

VIGÉSIMA SEPTIMA. - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfeccionará, legalizará e iniciará su ejecución con la firma de las partes.

VIGÉSIMA OCTAVA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

del juramento, no encontrarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley.

VIGESIMA NOVENA. - ELEGIBILIDAD: EL CONTRATISTA es elegible de conformidad con las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, párrafos 3.21 a 3.23

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá un (1) ejemplar, a los _____ (__) días de 2026.

PATRIMONIO NATURAL,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXX

EL CONTRATISTA,

XXXXXXXXXXXXXXXXX

Elaboró: xxxxxx
Revisó: Maria Cristina Mejía
Coordinadora Área Jurídica Patrimonio Natural

ANEXO No1 FRAUDE Y CORRUPCIÓN

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

ANEXO N° 1
FRAUDE Y CORRUPCIÓN

1. Propósito

1.1 Las Directrices Contra la Corrupción del Banco y este anexo se aplican a las adquisiciones realizadas en el marco de las operaciones de financiamiento para proyectos de inversión de dicho organismo.

2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento que otorga); licitantes (proponentes / postulantes), consultores, contratistas y proveedores; subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios o proveedores, y agentes (declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición, selección y ejecución de los contratos que financie, y se abstengan de cometer actos de fraude y corrupción.

2.2 A tal fin, el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

i. por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte;

ii. por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación;

iii. por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte;

iv. por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar;

v. por “práctica obstructiva” se entiende:

a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o

b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e), que figura a continuación.

b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente,

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.

c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas, declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.

d. Sancionará, conforme a lo establecido en sus Directrices Contra la Corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, en forma indefinida o por un período determinado, a cualquier empresa o persona, declarándola públicamente inelegible para i) recibir la adjudicación de un contrato financiado por el Banco u obtener beneficios financieros o de otro tipo a través de dicho contrato[3]; ii) ser designada[4] subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado de una empresa habilitada para ser adjudicataria de un contrato financiado por el Banco, y iii) recibir los fondos de un contrato otorgado por el Banco o seguir participando en la preparación o ejecución de un proyecto financiado por este.

e. Exigirá que en los documentos de Solicitud de Ofertas/SDP y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus subcontratistas, subconsultores, agentes, empleados, consultores, prestadores de servicios o proveedores, permitan al Banco inspeccionar[5] todas las cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y el cumplimiento de los contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

---

[3] Para disipar cualquier duda, la inelegibilidad de una parte para recibir la adjudicación de un contrato incluirá, entre otras cosas, (i) solicitar la precalificación, expresar interés en la prestación de servicios de consultoría y presentar ofertas/propuestas, en forma directa o en calidad de subcontratista, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado, en relación con dicho contrato, y (ii) suscribir una enmienda o modificación en la que introduzcan cambios sustanciales a un contrato existente.

[4] Un subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado (el nombre dependerá del documento de licitación de que se trate) es aquel que (i) figura en la solicitud de precalificación u oferta del Licitante (postulante / proponente) debido a que aporta la experiencia y los conocimientos especializados esenciales que le permiten cumplir los requisitos de calificación para una oferta/propuesta en particular, o (ii) ha sido designado por el Prestador.

[5] Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.

Docusign Envelope ID: E0416CA3-DA27-8486-81A0-C53818CBBFAD

SECCIÓN VI
Formulario de Declaración de mantenimiento de la cotización

[Deben completar este Formulario de Declaración de Mantenimiento de Cotización de acuerdo con las instrucciones indicadas].

Fecha: *[indique día, mes y año de presentación de la cotización].*
Cotización N° GEFII-CA-SC 027 DE 2026

Para: PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

Los suscriptos declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Cotizaciones deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de Cotización.

Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier proceso de contrato con el Comprador por un período de un (1) año contado a partir de la fecha de notificación del incumplimiento, si no cumplimos nuestras obligaciones derivadas de las condiciones de la cotización, a saber:

(a) si retiramos nuestra Cotización durante el período de vigencia especificado en la SECCIÓN IV FORMULARIO DE COTIZACIÓN, o
(b) sí, una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra Cotización dentro del período de validez de la Cotización, no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de Cotización expirará en el caso de que no seamos seleccionados, y (i) si recibimos una notificación con el nombre del Proveedor seleccionado, o (ii) han transcurrido 28 días después de la expiración de nuestra Cotización, lo que ocurra primero.

Nombre del Proveedor*:_____
Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Cotización en nombre del Proveedor**:
Cargo de la persona firmante del Formulario de la Cotización: _____
Firma de la persona nombrada anteriormente: _____
Fecha de la firma: El día _____ del mes _____ del año _____.

* En el caso de las Cotizaciones presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Licitante.
** La persona que firme la Cotización deberá contar con el poder otorgado por el Licitante. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Cotización.

[Nota: En caso de que se trate de una APCA, la Declaración de Mantenimiento de Cotización deberá emitirse en nombre de todos los miembros de la APCA que presenta la Cotización].